



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

**16<sup>a</sup>** sesión plenaria

Sábado 27 de septiembre de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Kutesa . . . . . (Uganda)

*En ausencia del Presidente, la Sra. Gunnarsdóttir (Islandia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Tema 8 del programa** (continuación)

### **Debate general**

#### **Discurso del Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Sr. Antoni Martí Petit**

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Jefe de Gobierno del Principado de Andorra.

*El Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Sr. Antoni Martí Petit, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Excmo. Sr. Antoni Martí Petit, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Martí Petit** (Andorra) (*habla en catalán; texto español proporcionado por la delegación*): Es un gran honor para mí representar a mi país, el Principado de Andorra, ante esta Asamblea que, durante casi siete décadas, viene reuniéndose anualmente para hablar de paz, desarrollo y justicia, y especialmente este año, en el que se conmemoran dos acontecimientos históricos y también estrechamente vinculados al nacimiento de las Naciones Unidas.

En efecto, este 2014 se cumplen 100 años del inicio de la Primera Guerra Mundial y 70 años del desembarco aliado en Normandía, que significó el principio del fin de la Segunda Guerra Mundial. Estos dos conflictos bélicos hicieron que la humanidad abriera los ojos a una nueva realidad: los viejos equilibrios entre las Potencias europeas ya no servían para mantener la paz en el mundo. La política de bloques resultó inefectiva para evitar unos conflictos con una capacidad destructiva y destructivamente enorme. Además, la acción exterior de los países, centrada única y exclusivamente en los intereses nacionales, se reveló como la causa, en algunos casos, de esos mismos conflictos.

Las dos Guerras Mundiales hicieron que la humanidad tomara conciencia de que el mundo necesitaba un orden global que garantizase la paz y la seguridad, y promoviese el desarrollo y también la justicia. Porque estas funciones ya no las podía asumir un solo país, por muy grande y poderoso que fuese, o un solo bloque de países, sino que requería una acción multilateral. Esta es la razón de ser de las Naciones Unidas, de las que esta Asamblea General es la máxima expresión.

He querido empezar con una breve referencia histórica, porque creo que los desafíos de la paz y la seguridad del mundo de hoy no son muy distintos de los retos de paz y seguridad del mundo del año 1914 o del año 1944. Son desafíos diversos, es cierto, pero tienen un denominador común muy importante: solo pueden resolverse desde una perspectiva que sea global, multilateral, efectiva y, sobre todo, también respetuosa con los principios que inspiran esta Asamblea.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-55135 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Los conflictos de Siria, Palestina o Ucrania, que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad, no se resolverán de forma efectiva y óptima desde una perspectiva parcial y centrada solo en el corto plazo. Cualquier acción y solución que se aleje de los principios inspiradores de las Naciones Unidas está condenada a ser una solución inestable y, lamentablemente muy a menudo, generadora también de nuevos conflictos.

Por eso, Andorra ha defendido y seguirá defendiendo el debate y la solución de esos conflictos bajo la égida de las Naciones Unidas. Así lo hicimos al copatrocinar el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad para solicitar que se remitiera el caso de Siria a la Corte Penal Internacional, porque sin justicia no puede haber una paz perdurable. Ni en Siria, ni en otro lugar.

*El Sr. Masood Khan (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

También, con el mismo espíritu, nos hemos mantenido constantes en nuestra defensa de una solución al conflicto palestino, que pase por la coexistencia pacífica de dos Estados y el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Una solución que debe partir del reconocimiento mutuo y del respeto mutuo, porque las aspiraciones del pueblo palestino a tener un estado propio son aspiraciones nobles y respetables, pero igualmente nobles y respetables son las aspiraciones del Gobierno de Israel a garantizar la vida y la seguridad de sus ciudadanos. En el mismo sentido, no creemos que ninguna solución al conflicto en Ucrania pueda ser estable si no respeta los principios del derecho internacional y si no es fruto de un diálogo sincero. Ni en Ucrania, ni en otro lugar.

El riesgo y la amenaza que supone para la paz y la seguridad internacionales la aparición del Estado Islámico, tanto en Siria como en el Iraq, requiere de una respuesta clara por parte de la comunidad internacional ante los extremistas. No puede existir ninguna excusa ni ningún atenuante a los actos criminales de barbarie, sectarismo y —digámoslo claro— terrorismo a los que recurre el Estado Islámico como estrategia de acción y comunicación. No puede haber un discurso de doble moral: el Estado Islámico asesina a sangre fría a inocentes. Todos debemos sentirnos ciudadanos británicos, estadounidenses o franceses ante las últimas ejecuciones salvajes. Todos nos debemos sentir también ciudadanos sirios o iraquíes: auténticas víctimas, a veces no tan mediáticas, de los extremistas. No puede existir —insisto— inacción ni tampoco impunidad.

Nuevas amenazas también globales aparecen como el fenómeno de los combatientes extranjeros. En este sentido, Andorra ha copatrocinado la reciente resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad. Es necesaria una respuesta para encarar los retos y hacer frente a las amenazas inmediatas. A largo plazo, resulta importante ser perseverantes en la lucha contra el discurso de los sectarios, contra el discurso de los extremistas, contra el discurso del odio. En este punto, la educación, junto con los demás valores de las Naciones Unidas, ha de jugar ahora y en el futuro un papel esencial.

La acción de mi país en el seno de las Naciones Unidas este último año se ha centrado particularmente en la educación: una cuestión que requiere —puede que más que cualquiera— una visión capaz de integrar el largo plazo. Promover el acceso a una educación de calidad a todos los ciudadanos del planeta siempre ha sido una prioridad de las Naciones Unidas, porque, cuando hablamos de educación, estamos hablando también sobre derechos fundamentales y de desarrollo. Pero yo aún iría más allá: la educación es también un instrumento para crear la conciencia de la ciudadanía global. Si no hay una gran mayoría de ciudadanos en el mundo que creen en los principios y valores de las Naciones Unidas, nuestra acción siempre será estéril. Estoy convencido de que la única manera de crear esta conciencia global es a través de la educación. La educación es la mejor arma contra el odio y la violencia de toda clase. Por eso, Andorra ha aplaudido y participado desde el primer momento en la Iniciativa Mundial la Educación ante Todo, impulsada por el Secretario General, porque aúna una visión universal con una actuación local, y porque demuestra que desde la globalidad se puede fortalecer la diversidad. Y con la diversidad —y tal vez eso es lo más importante— también se fortalece la democracia, que es lo esencial.

Los andorranos, por nuestras circunstancias históricas y geográficas, hace tiempo que hemos comprendido que la educación debe tener un doble enfoque: local y universal. También hace mucho que hemos entendido que la cooperación entre los distintos estados fortalece la calidad de nuestros sistemas educativos y abre nuevas oportunidades para nuestros ciudadanos. Y digo sistemas educativos porque los ciudadanos de Andorra pueden tener acceso en igualdad de condiciones y de forma gratuita a la educación francesa, española y a la propiamente andorrana. Tres sistemas educativos públicos que se complementan con una oferta de educación confesional católica también accesible para gran parte de la población.

Quizá sin ser plenamente conscientes de ello, quizá porque hemos tenido la suerte de que la historia nos colocó entre dos grandes naciones europeas, pero lo cierto es que hace decenios que los andorranos nos educamos en la diversidad y la multiculturalidad. Y no por ello hemos perdido nuestra identidad, sino todo lo contrario; a mi parecer, la hemos reforzado. Sin embargo, a veces ni siquiera nosotros mismos somos conscientes de la riqueza educativa de nuestro país y del gran activo que eso supone. Por eso, el Gobierno de Andorra ha centrado buena parte de su acción exterior en la educación. Así lo hicimos en 2012 y 2013 durante la Presidencia de Andorra del Consejo de Europa y así lo estamos haciendo ahora al participar en esta Asamblea hoy mismo desde hace unos días en la Iniciativa Mundial la Educación ante Todo, conjuntamente —y es un honor para Andorra— con otros 15 países de todos los continentes.

Esa acción exterior también se ha reflejado de forma coherente en la política interior andorrana: durante los años en que Andorra ha sufrido —porque también los ha sufrido— los efectos de la crisis económica internacional, la contención en el gasto público nunca ha afectado a los presupuestos destinados a la educación. Y nunca los ha de afectar. La educación es el mejor pasaporte para dar la oportunidad de un futuro mejor a todos.

La necesidad de una acción multilateral no solo es evidente en materia educativa, sino también —y quizá con más intensidad— en la lucha contra el calentamiento global. Lo que todos y cada uno de nosotros podamos hacer de forma unilateral no servirá de gran cosa sin un compromiso global. Es en la lucha contra el cambio climático donde se aprecia más claramente que las medidas unilaterales tienen un alcance muy limitado. Los andorranos son muy conscientes de ello, dado que el principal sector de la economía andorrana es el turismo de nieve y de montaña, un turismo amenazado también por el calentamiento global. Los Pirineos se calientan a razón de 0,2 grados centígrados cada decenio, y las precipitaciones se reducen en 2 litros por metro cuadrado al año.

Es evidente que se requiere un programa de actuación local. Estamos trabajando en la concienciación de la población a través de la educación especialmente, pero también estamos aplicando políticas que reducen nuestro impacto en el medio ambiente. Estamos igualmente preparando estudios para buscar maneras de mitigar los efectos del cambio climático e incluso para buscar alternativas y complementos. Nos hace falta ahora a Andorra y en los próximos años desplegar un gran esfuerzo para utilizar energías alternativas a las actuales.

Sin embargo, todo eso no es suficiente. Como tampoco son suficientes las numerosas medidas que sus gobiernos aplican en sus respectivos países. De cierto, las políticas medioambientales nacionales son importantes, pero sin un compromiso sincero y global para limitar las emisiones de CO<sub>2</sub> y sin una aplicación efectiva de ese compromiso, la lucha contra el cambio climático no dará los frutos esperados. Tenemos por delante, no nos engañemos, un año para preparar la Conferencia de París, un año para movilizarnos de manera ya definitiva.

Asimismo, también ha llegado la hora de la movilización de la comunidad internacional ante la epidemia del Ébola, que afecta muy duramente a Sierra Leona, Liberia y Guinea. También nos afecta a todos, no nos engañemos. Es la hora de la solidaridad. Es necesario prestar ayuda ahora, en las próximas semanas y los meses venideros, para desafiar esta enfermedad que, lamentablemente, no conoce ni reconocerá fronteras. Esta es una emergencia, más aún, en mi opinión, es una emergencia de carácter mundial.

Hace tres años, el Ministro de Relaciones Exteriores del Principado de Andorra acudió a esta Asamblea y habló, entre otros temas, de un ambicioso programa de reformas para reestructurar nuestro modelo económico (véase A/66/PV.27). Este programa pasaba por la transparencia, la apertura de nuestra economía y una homologación que respetara ciertas especificidades de Andorra. A día de hoy, tres años después, podemos hacer un balance muy satisfactorio de la aplicación de esta política. Nuestro país ha puesto en marcha un modelo fiscal homologable al de nuestros vecinos europeos, un modelo de intensidad moderada, que grava todas las rentas y promueve la economía productiva.

Igualmente, hemos abierto la economía andorrana a la inversión extranjera al 100%, convencidos de que un mundo más abierto y transparente es un mundo con más oportunidades para todos, especialmente para los que más lo merecen. Un país como el nuestro, que durante muchos años ha estado abierto a la inmigración, no podía seguir permitiendo tener ciudadanos con más derechos que otros a nivel económico. En este proceso, también hemos ampliado la totalidad de los derechos económicos a todos los residentes extranjeros, que representan más de la mitad de la población de nuestro país, porque una economía más abierta es también una sociedad más justa y democrática.

Paralelamente a las reformas internas, Andorra ha negociado convenios de doble imposición con Francia y Luxemburgo, y está negociando uno con España que

estoy convencido verá la luz bien pronto. Esperamos poderlo hacer también pronto con otros países de Europa y más lejanos. Estos acuerdos demuestran que el compromiso de Andorra en favor de una economía mundial más abierta y transparente, es un compromiso firme de nuestro Gobierno con el fin de generar oportunidades para nuestros empresarios. También es firme nuestra determinación de avanzar hacia una mayor integración de nuestra economía en el mercado único europeo. La globalización, en nuestro caso, empieza por Europa.

He querido hacer este breve resumen de nuestras principales reformas internas porque entiendo que aquí también debe prevalecer el espíritu del multilateralismo y de la globalización. Los esfuerzos de un país en favor de la transparencia y la cooperación en materia económica solo tienen sentido y solo serán eficaces si van acompañados de esfuerzos equivalentes por parte de todos los países. Y digo bien, de todos los países. Los andorranos estamos comprometidos a avanzar en esta dirección y a hacerlo con el conjunto de la comunidad internacional, porque sabemos que solo así, solo si se hace de forma global, será un progreso efectivo, estable y equitativo.

El discurso del Jefe de Gobierno de un país de 468 kilómetros cuadrados y 70.000 habitantes nunca genera grandes titulares de prensa ni se emite en horario de máxima audiencia en las grandes cadenas internacionales de televisión. Pero representar a un país de pequeñas dimensiones territoriales nos proporciona algunas ventajas, incluida una que en el día de hoy me parece interesante resaltar, a saber, que nadie es tan consciente como nosotros de la importancia de disponer de foros multilaterales para resolver los conflictos, fortalecer el derecho internacional y encontrar soluciones globales. Nadie es tan consciente como nosotros de que para preservar las identidades individuales y la diversidad se necesita una determinación colectiva y una acción conjunta.

A los andorranos, la historia ya nos tiene acostumbrados a estar pendientes de las decisiones geoestratégicas de los países más grandes y a sufrir, de forma indirecta, los efectos de la inestabilidad que tiene lugar más allá de nuestras fronteras. Ya sabemos que en las grandes causas de la humanidad, como la lucha contra el cambio climático, nuestra acción individual pesa muy poco si no se acompaña de una acción colectiva. Lo mismo puede decirse de la construcción de una economía global más equitativa y transparente. Lo que siempre ha sido una realidad para Andorra es también una realidad para todos: en las grandes cuestiones que nos ocupan, las soluciones exigen consenso o no son soluciones, un amplio consenso que debe partir de las convicciones de cada uno.

Las convicciones de Andorra son claras: son los principios y los valores que hace casi 70 años inspiraron el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas. No olvidemos nunca el porqué de esta gran Organización. Si lo olvidamos, no seremos dignos de estar presentes.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Jefe de Gobierno del Principado de Andorra por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Jefe de Gobierno del Principado de Andorra, Sr. Antoni Martí Petit, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, Excmo. Sr. Pham Binh Minh.

**Sr. Pham Binh Minh** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar mis más cálidas felicitaciones al Sr. Sam Kutesa por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Confío en que bajo su acertado liderazgo este período de sesiones se verá coronado por un gran éxito. También doy las gracias al Presidente del sexagésimo octavo período de sesiones, Sr. John William Ashe, así como al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por sus importantes contribuciones respectivas a la labor de nuestra Organización en el último año.

Este período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar al acercarnos al septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Nos ofrece la oportunidad de lanzar una mirada retrospectiva a los casi 70 años de las Naciones Unidas, que han llevado a cabo su mandato de ayudar a las naciones a construir un mundo de paz, seguridad y desarrollo sostenible, donde se respeten y se promuevan los derechos y las libertades fundamentales. También es una oportunidad para celebrar debates exhaustivos sobre la formulación y la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

El período de sesiones de este año de la Asamblea también se convoca en el contexto de un panorama mundial caracterizado por numerosos puntos de inflexión y contrastes. Como aspecto positivo, las Naciones Unidas desempeñan su función central cada vez mejor en la promoción del sistema de reglas y normas del derecho internacional, facilitando así las soluciones a los retos mundiales, en aras de la paz y el desarrollo para todos los pueblos. La globalización y la cooperación económica multidimensional y los vínculos siguen evolucionando

con firmeza. Nuestros esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han generado resultados alentadores en la mayoría de las regiones.

Vemos también la parte más sombría, que refleja los numerosos e ingentes desafíos que enfrenta el mundo. La tendencia de la cooperación contiene riesgos, mientras que la recuperación económica mundial aún no es sostenible. La paz y la seguridad internacionales se ven amenazadas por el factor negativo de la competencia y la intervención y, sobre todo, por la posible escalada de las controversias territoriales y por la soberanía. Las continuas crisis y conflictos en el Oriente Medio y en algunos países africanos han infligido grandes pérdidas humanas y materiales y amenazan la paz y la seguridad a nivel regional e internacional.

Los problemas mundiales siguen ocupando un lugar prominente en la agenda de la comunidad internacional. El terrorismo, la proliferación de armas de destrucción en masa, la seguridad nuclear, la contaminación ambiental, el agotamiento de los recursos naturales, el cambio climático, los desastres naturales, las epidemias, la falta de alimentos y la seguridad de los recursos hídricos son cuestiones de fundamental importancia para la comunidad internacional. Exigen mayores esfuerzos conjuntos.

La paz y la seguridad son requisitos para alcanzar el desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben estar a la altura de su responsabilidad de fortalecer la paz y la seguridad internacionales, prevenir posibles conflictos y encontrar soluciones para las hostilidades en curso. Es una tarea urgente, pero también exige un compromiso a largo plazo. La historia nos ha enseñado que los caminos que conducen a las guerras y los conflictos se encuentran en las doctrinas obsoletas de la política de poder, las ambiciones de dominación e imposición y la amenaza de la fuerza para dirimir las controversias internacionales, incluidas las controversias territoriales y sobre la soberanía.

Viet Nam considera que el respeto del derecho internacional es el cimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad para el desarrollo sostenible. Más que nunca, los Estados Miembros, grandes o pequeños, ricos o pobres, deben respetar y cumplir estrictamente los principios, las reglas y las normas de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Todas las naciones deben renunciar al uso de la fuerza como opción en sus relaciones internacionales y, en cambio, resolver todos los conflictos por medios pacíficos. Ese es un ámbito crucial en el que las Naciones Unidas representan un

avance poderoso respecto de la Sociedad de las Naciones, y exige un mayor compromiso y esfuerzo por parte de los Estados Miembros.

Animado de ese espíritu, Viet Nam aspira a lograr progresos sustantivos en las negociaciones con miras a una solución general, justa y a largo plazo para la paz en el Oriente Medio, que garantice los derechos fundamentales del pueblo palestino y los intereses legítimos de todas las partes. Nos preocupa profundamente la escalada de violencia en el Iraq, y apoyamos los esfuerzos del Gobierno iraquí y de la comunidad internacional para estabilizar la situación. Pedimos que se ponga fin a las sanciones económicas unilaterales contra países en desarrollo, y respaldamos las resoluciones de la Asamblea General relativas al levantamiento del bloqueo económico impuesto contra Cuba.

Viet Nam condena enérgicamente todos los actos de terrorismo en cualquier forma, especialmente los ataques contra los civiles. Apoyamos todos los esfuerzos e iniciativas internacionales para combatir esa amenaza, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Además, todos tenemos interés en la reestructuración económica, la creación de empleos, la consecución de un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenido, y en el mantenimiento de un entorno pacífico y estable propicio para el desarrollo.

Por tanto, nuestra tarea primordial es alcanzar los ODM y formular la agenda para el desarrollo después de 2015 para dar más impulso al desarrollo sostenible de cada país y para fortalecer los vínculos económicos internacionales. En ese proceso, las Naciones Unidas deberían centrar más medidas y recursos en corregir las injusticias y las desigualdades sociales. Deben prestar un apoyo más firme a los programas regionales y subregionales de conectividad, reducción de la pobreza, disminución de la disparidad en materia de desarrollo y fomento de la economía ecológica. Ello sentará una base firme y a largo plazo para la paz, la seguridad y el desarrollo. Al hacerlo, y para adaptarse a un mundo en constante cambio, las Naciones Unidas deben acelerar su proceso de reforma de manera integral, equilibrada, transparente y equitativa, en interés de todos los Estados Miembros. Hay que reformar el Consejo de Seguridad, tanto en su composición como en sus métodos de trabajo con el fin de responder mejor a los desafíos mundiales a la paz y la seguridad.

En su desarrollo socioeconómico nacional y en su integración internacional, Viet Nam siempre ha concedido importancia a las funciones de las instituciones y los

foros multilaterales, sobre todo de las Naciones Unidas, en las esferas de la seguridad y el desarrollo en el plano internacional y regional. Para Viet Nam es motivo de orgullo ser un miembro activo y responsable de organizaciones regionales y mundiales importantes, como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Movimiento de los Países No Alineados, la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico y la Reunión Asia-Europa. Viet Nam está duplicando sus esfuerzos por alcanzar todos los ODM y participa activamente en la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Nuestra posición coherente y de principios consiste en respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados y solucionar las controversias y los conflictos internacionales, incluida la cuestión del Mar del Este, o Mar de China Meridional, por medios pacíficos, de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982. Viet Nam acata la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de China Meridional, y se esfuerza por garantizar la pronta aprobación del código de conducta de las partes en el Mar de China Meridional.

Apoyamos los esfuerzos encaminados a fortalecer el sistema de comercio multilateral para generar un nuevo impulso con el fin de que la economía mundial recupere un crecimiento sostenido. Viet Nam está dispuesto a sumarse a los esfuerzos mundiales para potenciar los vínculos económicos y reformar la gobernanza económica y comercial mundial con miras a una mayor igualdad, democracia, transparencia y eficiencia.

Viet Nam y otros Estados miembros de la ASEAN trabajan arduamente para establecer la Comunidad de la ASEAN en 2015 en virtud de tres pilares: la cooperación política y en materia de seguridad, la cooperación económica y la cooperación sociocultural. Consideramos que ello contribuirá a construir una región de Asia Sudoriental de paz, estabilidad, cooperación y prosperidad, y a formar una estructura regional con la ASEAN como eje, basada en el derecho internacional y con el objetivo de elaborar reglas y normas comunes para la región.

Para contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a promover los principios y las normas para la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, Viet Nam desempeña un papel activo y constructivo como miembro del Consejo de Derechos Humanos. Por primera vez, Viet Nam ha enviado a sus oficiales militares a la misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Sudán del Sur. De cara al futuro, Viet Nam ha presentado su candidatura al Consejo

Económico y Social para el período 2016-2018, y al Consejo de Seguridad para el período 2020-2021. Contamos con el valioso apoyo de los miembros.

La paz y el desarrollo son aliados inseparables. Se complementan entre sí en la senda hacia un mundo próspero. Estamos seguros de que con voluntad política, confianza mutua e igualdad sobre la base del derecho internacional y las acciones conjuntas responsables, podemos forjar alianzas más sólidas en pro de la paz, la cooperación y el desarrollo sostenible para todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Helénica, Excmo. Sr. Evangelos Venizelos.

**Sr. Venizelos** (Grecia) (*habla en francés*): Este sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un contexto mundial lleno de desafíos, que ponen a prueba la eficacia del sistema internacional actual. Grecia sigue plenamente comprometida con los objetivos de las Naciones Unidas, cuyos ideales universales nunca han dejado de inspirarnos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar la adhesión de mi país a las posiciones de la Unión Europea presentadas por el Presidente del Consejo Europeo en su declaración (véase A/69/PV.9).

Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos orientados a reformar la Organización, incluido el Consejo de Seguridad, a fin de que las Naciones Unidas puedan adaptarse mejor a los continuos cambios de nuestra época y fortalecer su naturaleza operacional y su eficacia en el ejercicio de la diplomacia preventiva.

Entre los desafíos que existen en el plano mundial figura, evidentemente, el del cambio climático, que constituye una prioridad absoluta. Es esencial que se concierte un nuevo acuerdo universal, que sea jurídicamente vinculante para todos. Debe acelerarse la transición hacia un nuevo modelo de economía ecológica que conlleve menores emisiones de dióxido de carbono. Grecia considera que la Cumbre sobre el Clima celebrada esta semana ofreció una oportunidad única para intensificar los esfuerzos tendientes a lograr dicho acuerdo universal.

Durante el primer semestre de 2014, la Presidencia helénica del Consejo de la Unión Europea trató de subrayar la importancia del desarrollo sostenible. En el marco de la reunión ministerial de la Unión Europea con países de África, del Caribe y del Pacífico, celebrada en Nairobi en junio pasado, se aprobó una importante declaración conjunta.

La epidemia causada por el virus del Ébola se ha convertido en una verdadera amenaza para la paz y la seguridad mundiales debido a sus graves repercusiones sociales, económicas y humanitarias. Es necesaria una estrategia internacional para contener el virus y evitar una crisis humanitaria sin precedentes que precipite el derrumbamiento del sistema de atención de la salud y, en última instancia, de la trama social de los Estados afectados. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de establecer una nueva misión, la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola, y prometemos que Grecia ofrecerá su pleno apoyo a toda iniciativa que se adopte para combatir la epidemia.

Los complejos problemas de seguridad actuales requieren que aunemos nuestras fuerzas, tanto en el nivel regional como en el internacional. Grecia respalda el fortalecimiento de la cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas en la gestión de las crisis, en particular aplicando el plan de acción sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El mundo afronta una serie de crisis sin precedentes en el Oriente Medio y en África Septentrional, así como en la zona oriental de la Unión Europea. Sin duda, frente a esas múltiples crisis se requiere una estrategia coherente y global. Indudablemente, desde este punto de vista, el papel de las Naciones Unidas, en especial el del Consejo de Seguridad, es el factor decisivo. Solo así podremos encarar el dilema crucial que afrontamos ahora, el dilema entre democracia y seguridad. Sin embargo, si tiene que haber democracia, debe existir un Estado que funcione y no se desintegre, así como las condiciones mínimas de seguridad.

La crisis en Ucrania afecta profundamente la seguridad y la estabilidad en Europa. Nos preocupa el deterioro de la situación humanitaria en el este de Ucrania y respaldamos la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Ucrania.

*(continúa en inglés)*

Apoyamos el Acuerdo de Minsk concertado el 5 de septiembre, cuya plena aplicación puede contribuir a resolver la crisis a través de medios diplomáticos y políticos. La clave es lograr una solución inclusiva.

En lo que respecta a las preocupaciones de seguridad en nuestra región, acogemos con agrado la aprobación en Egipto, el 26 de agosto, del acuerdo de alto el fuego entre israelíes y palestinos, que esperamos allane el camino hacia la reanudación del proceso político

destinado a establecer una paz duradera, que es, obviamente, un requisito previo para una solución integral que permita que dos Estados, Israel y Palestina, coexistan en condiciones de seguridad.

El Enviado Especial del Secretario General nombrado recientemente debe continuar realizando esfuerzos para garantizar la reanudación efectiva del proceso político Ginebra II. Eso resulta aún más imprescindible habida cuenta de los actos de barbarie que comete el Estado Islámico del Iraq y Siria (ISIS) y otros grupos yihadistas en Siria y en las regiones fronterizas del Iraq y Siria. Los combatientes extranjeros que se suman a las organizaciones yihadistas terroristas constituyen una grave amenaza para la seguridad regional y mundial. Como miembro de la alianza internacional contra el ISIS y los yihadistas extremistas, Grecia apoya plenamente la resolución del 2178 (2014) del Consejo de Seguridad sobre la forma en que la comunidad internacional debe actuar para combatir al ISIS y a posibles combatientes extranjeros. En ese sentido, deseo hacer referencia en especial a la grave situación humanitaria y a la creciente presión humanitaria que ejercen los refugiados en los países de la región, incluida Grecia.

Tan solo el empleo de medios militares no puede eliminar la amenaza yihadista. Debemos también promover un proceso inclusivo de reconciliación y diálogo nacional en el Iraq a fin de contrarrestar esa amenaza para la unidad nacional y la integridad territorial del país. Aún nos preocupa profundamente el desplazamiento de civiles y condenamos con firmeza la persecución sistemática de cristianos y otras comunidades religiosas.

La estabilidad de la región también está en peligro por la violencia que impera en Libia. Respaldamos firmemente la coordinación por las Naciones Unidas de los esfuerzos internacionales pertinentes. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el nombramiento del nuevo Representante Especial del Secretario General.

Nos preocupa mucho las condiciones de riesgo para la vida que afrontan los periodistas con mayor frecuencia y la censura y la persecución que enfrentan los medios de comunicación. Grecia fue uno de los patrocinadores de la resolución 68/163, aprobada el año pasado, sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad. Ahora copatrocinamos el proyecto de resolución de este año sobre la protección de los periodistas.

Durante su Presidencia europea en el primer semestre de 2014, Grecia hizo hincapié en la integración de los Balcanes Occidentales en la Unión Europea. Ese objetivo requiere la realización de reformas internas de

conformidad con las normas de la Unión Europea y la promoción de relaciones de buena vecindad mediante la cooperación regional, la reconciliación y el enfrentamiento eficaz de las fuentes de nacionalismo. Celebramos el considerable avance alcanzado hasta ahora en las conversaciones entre Pristina y Belgrado facilitadas por la Unión Europea. Esperamos que las dos partes continúen sus deliberaciones constructivas con un espíritu de avenencia.

En lo que respecta a la cuestión del nombre de la ex República Yugoslava de Macedonia, Grecia respeta plenamente el proceso dirigido por el Secretario General a través de su Enviado Personal, el Sr. Matthew Nimetz, y participa de manera constructiva y de buena voluntad. Grecia ya ha adoptado medidas considerables. Estamos esperando las medidas pertinentes de la otra parte. Proponemos un nombre compuesto mutuamente aceptable, con un calificador geográfico que se anteponga a la palabra “Macedonia”, para todos los usos y propósitos, interna e internacionalmente, *erga omnes*.

Grecia respalda la perspectiva europea y euroatlántica de ese vecino país y ha figurado entre los principales inversores directos extranjeros allí. Su perspectiva europea y euroatlántica no depende del nombre o de Grecia, sino del respeto de los criterios generales establecidos para todos los países candidatos a la admisión. Dependiendo de cuestiones relativas a la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, las relaciones armoniosas entre las etnias y la libertad de prensa. Como se señala en las conclusiones pertinentes del Consejo Europeo, es necesario adoptar medidas tangibles respecto de esas cuestiones.

En este último verano se cumplió el cuadragésimo aniversario de la invasión turca a Chipre, y la comunidad internacional sigue afrontando la ocupación militar ilícita del territorio de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y de la Unión Europea. Grecia apoya plenamente el diálogo entre los dirigentes de las dos comunidades en el marco del comunicado conjunto emitido en febrero de 2014 y de las iniciativas del Presidente Anastasiades en favor de medidas de fomento de la confianza, las cuales pueden crear un nuevo impulso en la isla.

Una solución justa y viable para el problema de Chipre debe estar en conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los acuerdos de alto nivel, el comunicado conjunto de febrero de 2014 y la normativa europea. El pueblo de Chipre debe expresar su acuerdo con dicha resolución a través de un referendo. También asignamos gran importancia al mantenimiento

del mandato, al nivel y al concepto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, así como a la misión de buenos oficios del Secretario General. Nos complace el nombramiento del Sr. Eide como su nuevo Asesor Especial sobre Chipre.

Una solución justa y viable a la cuestión de Chipre y el respeto al derecho internacional, especialmente el derecho del mar, son dos factores críticos de los que depende el desarrollo pleno de las relaciones entre Grecia y Turquía. Esas relaciones tienen un gran potencial y son cruciales para la estabilidad de la región en general ya que somos dos Estados miembros de la OTAN, además del hecho de que Grecia apoya la perspectiva europea de Turquía.

Los tiempos difíciles exigen decisiones difíciles. Las Naciones Unidas están en condiciones de enfrentar los nuevos desafíos, como lo han hecho con frecuencia en el pasado, siempre que todos compartamos la misma visión y, lo que es más importante, siempre que tengamos la voluntad política necesaria.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. Ri Su Yong.

**Sr. Ri Su Yong** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en coreano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, quisiera ante todo felicitar al Excmo. Sr. Sam Kahamba Kutesa por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo noveno período de sesiones.

La República Popular Democrática de Corea está plenamente de acuerdo con el lema de este período de sesiones, “Elaborar y aplicar un programa de desarrollo para después de 2015 que sea transformador”. El desarrollo es una de las misiones fundamentales de las Naciones Unidas. Junto con la paz, son los dos pilares del desarrollo sostenible de la humanidad. Durante los primeros 15 años del nuevo milenio, el mundo ha visto que el índice de pobreza se ha reducido a la mitad. Ese es un éxito que ilustra cuán acertados han sido los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobados en la Cumbre del Milenio, entre los que la eliminación de la pobreza figura como objetivo principal.

Esta ha sido una época especialmente difícil para la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, nosotros también hemos superado serias penurias. A pesar de que sufrimos un bloqueo económico persistente, una amenaza militar y una obstrucción

política sin precedentes, hemos salvaguardado firmemente nuestra dignidad nacional, evitado una guerra y activado una economía estancada, gracias al liderazgo del gran General Kim Jong Il. Hoy contamos por fin con una plataforma segura que nos permitirá lanzarnos para convertirnos en una nación poderosa, bajo la guía del respetado Mariscal Kim Jong Un.

En la República Popular Democrática de Corea de la actualidad, las construcciones están en plena efervescencia y se abren fábricas y empresas modernas acordes con la era de la economía del conocimiento a una velocidad récord en muchas zonas del país. Hemos logrado un gran avance en nuestra industria pesquera y en la ganadería, así como el florecimiento de una nueva civilización en consonancia con el siglo XXI en lo que atañe al medio ambiente, la cultura y el bienestar de las generaciones futuras y las masas de trabajadores.

La Cumbre sobre el Clima celebrada con éxito hace tan solo unos días forma parte de las medidas activas que las Naciones Unidas están adoptando en todo el sistema para garantizar la supervivencia de la humanidad y su desarrollo sostenible mediante la protección del ecosistema planetario y la mitigación del cambio climático.

Las Naciones Unidas y las relaciones internacionales deben democratizarse. El principio de la igualdad soberana de los Estados consagrado en la Carta de las Naciones Unidas es exactamente lo mismo que el principio del respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones. Sin embargo, se cometen ostensiblemente —aunque con distintos pretextos, como la defensa de la democracia, las crisis humanitarias, la lucha contra el terrorismo, la protección de los derechos humanos y la no proliferación, actos de prepotencia y arbitrariedad en forma de sanciones, bloqueos, amenazas militares e intervención armada. Esa es la triste realidad que presenciamos hoy.

De conformidad con nuestra posición inquebrantable en contra de la injerencia y las sanciones de toda índole contra Estados soberanos, nuestra delegación espera que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente a Cuba por los Estados Unidos se suprima inmediatamente.

Con respecto a la promoción del papel central de las Naciones Unidas, vemos que sus funciones relativas a la paz y la seguridad van muy a la zaga de las demás. Como se estipula en la Carta, los Estados Miembros confiaron al Consejo de Seguridad el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como responsabilidad primordial. La realidad actual muestra que en lugar

del Consejo de Seguridad —que sigue atrapado en la parálisis de la guerra fría—, uno de sus miembros permanentes busca actuar como policía militar del mundo por medio de bloques militares o alianzas militares bilaterales que no tienen nada que ver con las Naciones Unidas.

Los estereotipos y prejuicios anacrónicos del Consejo de Seguridad encuentran su máxima expresión en la situación imperante en la península de Corea. El mundo recuerda que esa situación estuvo a punto de estallar en una guerra el año pasado. Empezó con las maniobras militares conjuntas de los Estados Unidos y Corea del Sur, cuya finalidad era ocupar la ciudad de Pyongyang, capital de la República Popular Democrática de Corea.

En enero, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea propuso que cesaran los actos militares hostiles en la península de Corea, pero en marzo, abril y agosto se efectuaron por la fuerza maniobras conjuntas amenazadoras contra la República Popular Democrática de Corea. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea planteó oficialmente al Consejo de Seguridad la cuestión de suspender esas maniobras militares, que ponían seriamente en peligro la paz y la seguridad de la península de Corea y de toda la región. Sin embargo, el Consejo de Seguridad le dio la espalda. Como esas maniobras militares conjuntas estaban dirigidas por uno de sus miembros permanentes, el Consejo se vio obligado a cerrar los ojos, taparse los oídos y mantener la boca cerrada, sin tener en cuenta la vasta escala, la agresividad de propósito y la peligrosidad de esas maniobras.

Incluso durante la Guerra fría, el Este y el Oeste habían dispuesto medidas para restringir el número de maniobras militares en las que participaran más de 40.000 efectivos. Nos vemos obligados a preguntar por qué se necesita efectuar anualmente y solo en la península de Corea maniobras de guerra en las que participan más de 500.000 efectivos cada vez, casi un cuarto de siglo después del fin de la Guerra Fría.

En la actualidad, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea considera que el desarrollo económico y la mejora del nivel de vida de su pueblo es su tarea más importante. Un entorno pacífico es, pues, vital para permitirnos aprovechar el reciente impulso de la economía nacional y alcanzar el desarrollo sostenible. La creación de un entorno pacífico y la reducción de las tensiones son ahora para nosotros más valiosas que nunca. La tirantez que prevalece en la península de Corea no nos ayuda. Por el contrario, representa un obstáculo serio a nuestros esfuerzos para alcanzar el desarrollo económico y mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Las maniobras bélicas consistentes en desembarques, bombardeos nucleares de largo alcance y operaciones de comando teniendo en la mira la ocupación de la capital de otro país jamás pueden considerarse defensivas. La aseveración de que esas maniobras son solo prácticas anuales no es más que un intento velado de lanzar con éxito un ataque sorpresa después de crear para esas maniobras una inmunidad crónica.

La reforma del Consejo de Seguridad no puede aplazarse más. La estructura y los métodos de trabajo del Consejo no han sido actualizados desde hace mucho tiempo, como lo confirma la opinión de los Estados Miembros que se refleja en la resolución 47/62, aprobada en 1992. El Consejo de Seguridad debe dejar de ser una manifestación extrema de los dobles raseros. Debe poner fin a la práctica injusta de encubrir las maniobras militares efectuadas por uno de sus miembros permanentes sin considerar para nada el hecho de que constituyen una seria amenaza a la paz y la seguridad, mientras que cuestiona las que realiza un Estado Miembro en respuesta a las precedentes, por más que sean inevitables y realizadas en defensa propia.

De la misma forma, el Consejo de Seguridad simplemente hace la vista gorda ante el asesinato de civiles palestinos por Israel con el patrocinio de un miembro permanente, y sin embargo se pronuncia en forma selectiva sobre las medidas que adopta el Gobierno de Siria en defensa de la soberanía y la estabilidad de su país. Esta práctica injusta no debe tolerarse. En particular, no debe permitirse ningún acto que apunte a socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria bajo el disfraz de la lucha contra el terrorismo.

El Consejo de Seguridad no debe seguir actuando como foro para difundir mentiras. Hace 11 años escuchamos con nuestros propios oídos en una reunión del Consejo de Seguridad la acusación por un miembro permanente de que había armas de destrucción en masa en el Iraq (véase S/PV.4701). A continuación siguió una invasión militar y tuvo lugar un trágico derramamiento de sangre. Solo entonces el mundo supo que lo que había escuchado era la mayor mentira del siglo. Sin embargo, como esa gran mentira había sido contada por un miembro permanente, el Consejo de Seguridad guardó silencio una vez más. En consecuencia, el derramamiento de sangre continúa hasta hoy, 11 años después.

No debe utilizarse el Consejo de Seguridad como instrumento para justificar prepotencias y arbitrariedades. La Carta de las Naciones Unidas estipula que el Consejo de Seguridad debe actuar de conformidad con

los principios de la justicia y el derecho internacional. El Consejo de Seguridad no tiene autoridad para aprobar una resolución que prohíba a un Estado Miembro el lanzamiento pacífico de un satélite, ya que eso contra- viene el derecho internacional, en particular el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes.

*La Sra. Perceval (Argentina), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

La reforma del Consejo de Seguridad, en esencia, democratizaría las Naciones Unidas y las relaciones internacionales. Las Naciones Unidas no son una monarquía y el Consejo de Seguridad no es un senado. La reforma del Consejo de Seguridad no será posible a menos que sus miembros decidan de buena fe renunciar a sus prerrogativas en aras de la democracia. Teniendo en cuenta los nuevos tiempos y las exigencias de la mayoría de los Estados Miembros, el miembro permanente que más predica sobre la exportación de la democracia debe reflexionar para ver si su sermón es solo hipocresía. Si el Consejo de Seguridad no consigue reformarse y sigue siendo un órgano obsoleto, los Estados Miembros podrían muy bien optar por unas Naciones Unidas sin ese Consejo anacrónico y antidemocrático.

La República Popular Democrática de Corea sostiene que todos los problemas relativos a las relaciones internacionales deben resolverse no en forma prepotente y arbitraria, sino en estricto cumplimiento del principio de la igualdad soberana consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. La cuestión nuclear guarda relación con la soberanía y el derecho a existir de un Estado Miembro y debe primar sobre la paz y la seguridad. La política hostil, la amenaza nuclear y la estrategia de sofocación aplicadas por los Estados Unidos durante más de medio siglo han provocado inevitablemente la decisión de la República Popular Democrática de Corea de convertirse en un Estado poseedor de armas nucleares.

La capacidad nuclear de disuasión de la República Popular Democrática de Corea no es una amenaza ni apunta a atacar a otros Estados, como tampoco es una ficha que se puede negociar y cambiar por otra cosa. La cuestión nuclear se resolverá cuando se elimine la amenaza a nuestra soberanía y a nuestro derecho a la vida mediante la terminación de la política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea.

La politización, la selectividad y la dualidad de criterios están fuera de lugar cuando se tratan las cuestiones relativas a los derechos humanos. La utilización de

los derechos humanos para fines políticos es en sí misma la peor violación de los derechos humanos. La República Popular Democrática de Corea se opone firmemente a todos los intentos de forzar un cambio de régimen en determinados países por supuestos abusos a los derechos humanos. Los Estados Unidos no reconocen la soberanía nacional que salvaguarda los derechos humanos de nuestro pueblo. Por lo tanto, es hipócrita que nos señalen deficiencias en relación con los derechos humanos. Es aún más ridículo que los Estados Unidos hablen de un diálogo de los derechos humanos cuando impiden osadamente que la República Popular Democrática de Corea —la parte directamente interesada participe en la reunión donde se discute su propia situación relativa a los derechos humanos.

La República Popular Democrática de Corea está siempre abierta al diálogo y la cooperación con respecto a las cuestiones relativas a los derechos humanos que estén auténticamente desprovistas de toda motivación política o hipocresía. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea está dispuesto a promover el diálogo en torno a los derechos humanos y la cooperación en pie de igualdad con los países que no son hostiles con él. También está dispuesto a prestar cooperación técnica, contactos y comunicaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la esfera de los derechos humanos.

La reunificación de nuestra patria es el deseo supremo de toda la nación coreana. La República Popular Democrática de Corea sostiene que la reunificación nacional debe alcanzarse no mediante un enfrentamiento de los sistemas, sino mediante una fórmula de confederación por la cual dos sistemas coexisten en un país. Es la única forma de impedir la guerra y salvaguardar la paz. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea está procurando sinceramente, con palabras y hechos, cultivar las relaciones entre las dos Coreas y orientarlas hacia la reunificación mediante una confederación.

Dado que Corea del Sur ha cedido totalmente sus prerrogativas militares a los Estados Unidos, no tiene la menor idea de cuántas armas de destrucción en masa de distintos tipos —capaces de destruir a la nación coreana cientos de veces— están ahora desplegadas y escondidas en su propio suelo. Por lo tanto, debe dejar de fantasear y soñar con propuestas no realistas y ficticias de reunificación copiadas de la fórmula de otros países.

Garantizo a los miembros que la República Popular Democrática de Corea participará constructivamente en

la elaboración del programa de desarrollo para después de 2015 durante el actual período de sesiones, contribuyendo así activamente a la aprobación con éxito del programa de desarrollo el año próximo en ocasión del septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Independencia, paz y amistad son los ideales de la política exterior de la República Popular Democrática de Corea. Al igual que en el pasado, la República Popular Democrática de Corea cumplirá con sus responsabilidades y desempeñará el papel que le corresponde como Estado Miembro independiente, apoyando siempre estos ideales en las actividades de las Naciones Unidas.

**La Presidenta interina:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular de Argelia, Excmo. Sr. Ramtane Lamamra.

**Sr. Lamamra (Argelia) (habla en árabe):** Ante todo, quisiera expresar mi satisfacción al ver al Sr. San Kutesa, Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, país africano vecino, hermano y amigo, presidiendo la Asamblea General durante este importante período de sesiones y garantizarle nuestra plena cooperación. También quisiera felicitar a su predecesor, el Presidente saliente, Sr. John Ashe, y rendir homenaje al Secretario General Ban Ki-moon por su labor para hacer avanzar el papel y las misiones de las Naciones Unidas.

El lema del debate general concentra la atención en el futuro y en las perspectivas para las próximas generaciones. Nos recuerda, en vísperas de la cumbre mundial sobre el programa de desarrollo para después de 2015 y del septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, la urgencia de asumir un compromiso renovado con el multilateralismo sobre la base del derecho internacional.

Dada la persistencia y la diversidad con que se manifiestan las crisis de hoy en día, necesitamos una visión amplia que nos permita lograr que las Naciones Unidas encuentren soluciones duraderas a los problemas mundiales de la actualidad. Abrigamos la esperanza de que los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuyan a forjar un mundo en el que sea posible proteger eficazmente los derechos humanos, asegurar la inclusión y garantizar que todos especialmente los que viven en las regiones desoladas donde se encuentra el 40% de las personas más pobres compartan la prosperidad.

El Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) se expresó precisamente en este sentido en la decimoséptima Conferencia Ministerial que se celebró en Argelia en mayo, reafirmando la pertinencia

e importancia del derecho al desarrollo y la necesidad apremiante de eliminar la pobreza, que ha sido señalada como amenaza mundial y objetivo central del programa de desarrollo para después de 2015. Argelia persevera en sus esfuerzos orientados al logro de un acuerdo abarcador y ambicioso sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el clima, incluida la desertificación, así como el acceso a los recursos genéticos. Además, necesitamos que se cumplan los compromisos, ya se trate de compromisos asumidos como asistencia oficial para el desarrollo o en el marco del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha o la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

En las Naciones Unidas, Argelia coordina las actividades del grupo de trabajo de los MNOAL sobre la revitalización de la Asamblea General. En esa función, Argelia continuará sus esfuerzos para garantizar que el grupo de trabajo del MNOAL, que es el más representativo del sistema internacional, asuma plenamente su papel. Al mismo tiempo, Argelia seguirá trabajando con sus asociados en el Comité de los Diez de la Unión Africana sobre la reforma del Consejo de Seguridad, que busca poner fin a las injusticias históricas cometidas contra el continente africano, que desea, más que nada, representación y legitimidad en el Consejo de Seguridad. En ese contexto, debe alentarse el fortalecimiento de la cooperación y las asociaciones multidimensionales entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, en particular en lo que atañe a los múltiples conflictos y crisis que siguen afligiendo a África y retrasan la conclusión del proceso de descolonización.

Desde esa perspectiva, el examen global que Ban Ki-moon ha de presentar en abril de 2015 sobre la cuestión del Sáhara Occidental, que mantiene enfrentados al Reino de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Rfó de Oro, deberá respetar la doctrina de las Naciones Unidas en materia de descolonización y destacar la importancia de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Argelia apoya el derecho inalienable de la población del Sáhara Occidental a la libre determinación, que ha sido bien establecido, por lo que alienta al Secretario General y a su Enviado Personal, Embajador Christopher Ross, a intensificar sus esfuerzos para garantizar el éxito y avanzar hacia la paz.

Argelia es parte interesada en el destino común de los pueblos del Magreb. El propio desarrollo de Argelia ha sido diseñado y guiado por el deseo de alcanzar la integración del vasto espacio geopolítico del que es el mismo centro. La plataforma política sobre la que se reeligió

al Presidente Bouteflika y el plan de acción quinquenal de su Gobierno se articulan en torno a la profundización de la democracia participativa, la modernización del poder judicial, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, y la buena gobernanza. El plan económico contempla una inversión pública significativa en la agricultura, la industria, la energía, el medio ambiente y el turismo, así como la diversificación y modernización de la economía, todo ello sobre la base de objetivos vinculados a la competitividad y un incremento sustancial del crecimiento. Paralelamente, Argelia está promoviendo la formación de asociaciones estratégicas mutuamente beneficiosas, basadas en el respeto de la soberanía y un equilibrio de intereses, con miras a crear oportunidades de cooperación y hallar los medios para enfrentar los desafíos y las amenazas de índole transnacional. Esa cooperación excluye la adopción de medidas unilaterales, como el embargo impuesto a Cuba.

La alarmante propagación de la enfermedad provocada por el virus del Ébola ha sido declarada emergencia sanitaria global por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y eso nos recuerda trágicamente la precariedad estructural de los sistemas de seguridad humana, así como la responsabilidad de la comunidad internacional en el tratamiento de los problemas de salud que afectan a los países pobres, que carecen de recursos y no participan en los procesos de toma de decisiones. Argelia suma su voz a la del Secretario General para exhortar a los organismos de las Naciones Unidas y otros donantes, así como a las organizaciones no gubernamentales, a prestar con rapidez la asistencia internacional que necesitan los países de África afectados por ese flagelo.

Esa amenaza existencial se añade a todas las demás que África debe enfrentar colectivamente para garantizar su renacimiento, y entraña desafíos en materia de paz y seguridad. A solicitud de los interesados en Malí, Argelia está ejerciendo una función de mediación en gran escala entre el Gobierno de Malí y los movimientos del norte de ese país, trabajando con un equipo representativo de África y de la comunidad internacional en su conjunto. La aprobación de una hoja de ruta para las negociaciones en el marco del proceso de Argel y la declaración de una cesación de hostilidades allanaron el terreno para el inicio de negociaciones sustanciales a partir del 1 de septiembre, con vistas a alcanzar un acuerdo de paz completo y definitivo. El inicio de esas negociaciones fue motivo de satisfacción, y coincidió con la liberación de dos diplomáticos argelinos que habían sido secuestrados y retenidos como rehenes durante casi tres años por una organización terrorista. Quisiera

aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la memoria de nuestro Cónsul en Gao y el Vicecónsul, Taha Touati, que perdieron la vida durante su cautiverio.

La situación en Libia, nación hermana, ha venido deteriorándose durante los últimos tres años. La doble iniciativa de Argelia de aplicar un plan de acción común para todos los países vecinos de Libia e entablar un diálogo inclusivo con miras a la reconciliación nacional, buscando al mismo tiempo el fortalecimiento de las instituciones del Estado, ha representado una contribución valiosa al avance colectivo, saludable, hacia la paz para el pueblo libio, que deseamos de todo corazón.

La difícil situación en que se encuentra nuestra región exige la intensificación de la lucha contra los grupos terroristas en el Sahel y sus vínculos con las redes de tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada transnacional. En el foro mundial de lucha contra el terrorismo, Argelia seguirá cooperando, incluso en su labor como copresidente del grupo de trabajo sobre el Sahel, y hará hincapié en la seguridad de las fronteras y la prevención de los secuestros para pedir rescate que cometen las organizaciones terroristas, teniendo presente las recomendaciones formuladas en el seminario que se llevó a cabo en Argel en septiembre de 2013, así como las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

En ese sentido, Argelia toma nota con interés de las conclusiones de la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad relativa al terrorismo y los combatientes extranjeros, convocada por iniciativa del Presidente Obama (S/PV.7272). También observamos la movilización internacional contra el terrorismo transfronterizo en gran escala, que concierne al Iraq y a Siria. La ejecución del ciudadano francés Hervé Gourdel en Argelia pone de manifiesto la necesidad de combatir con más vigor el terrorismo en todas sus dimensiones.

Los hechos devastadores que vienen afectando la vida de la población del Oriente Medio suscitan nuevos interrogantes con respecto a la función ininterrumpida de la comunidad internacional ante la tragedia infligida al pueblo hermano palestino. La historia de la humanidad enseña que los conflictos armados ocasionan otros conflictos y que solo si se trabaja en pro de la justicia en el marco de la ley y la moralidad podremos encontrar soluciones duraderas. La cuestión de Palestina y la crisis siria se deben abordar desde esa perspectiva. Deseo también aprovechar esta oportunidad para aplaudir los esfuerzos de mi compatriota, Sr. Lakhdar Brahimi, y reiterar nuestro apoyo a su sucesor, Sr. Staffan de Mistura.

La novena Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares debería profundizar en la estrecha vinculación y complementariedad de los objetivos del desarme, la no proliferación de las armas nucleares y la promoción de la utilización pacífica del átomo. No cabe duda de que aún queda mucho por hacer en cuanto a librar al mundo de las armas de destrucción en masa.

Como miembro del Consejo de Derechos Humanos, Argelia se basa en un firme sentido de la responsabilidad al participar activamente en la promoción de los derechos humanos universales e interdependientes. El Presidente de la República, Excmo. Sr. Bouteflika, y las autoridades argelinas están esforzándose arduamente por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos argelinos en numerosos y variados aspectos. Hemos promulgado leyes para tipificar la violencia contra las mujeres y los niños, estamos reforzando la protección de los derechos de las mujeres divorciadas y realizamos otras acciones legislativas que se añaden a nuestros logros políticos e institucionales para apoyar a la mujer argelina. Hemos estado abordando estas cuestiones en nuestros órganos electos y nuestro Gobierno central.

La celebración en 2015 del septuagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas ha de ser una oportunidad para que todos los Estados Miembros renueven el compromiso de impartir un vigor, una eficacia y una credibilidad renovados al multilateralismo. Nos incumbe la responsabilidad conjunta de trabajar a favor de un mundo más seguro, más justo y más solidario. Esa trascendental ocasión en la que reuniremos a todos nuestros pueblos para ensalzar nuestros valores fundamentales debería también observarse con acciones. Hay aprehensión, incertidumbre y dificultades vinculadas al miedo y la necesidad, pero si les hacemos frente, las Naciones Unidas estarán ciertamente desempeñando su papel como último refugio de la esperanza para la humanidad que aspira a un mejor porvenir.

**La Presidenta interina:** Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Oldemiro Marques Balói, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Mozambique.

**Sr. Balói (Mozambique) (habla en inglés):** Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea General en nombre del Excmo. Sr. Armando Emilio Guebuza, Presidente de la República de Mozambique, quien no pudo asistir a esta reunión debido a compromisos de carácter nacional. Sin embargo, desea a la Asamblea General éxito en sus deliberaciones en el presente período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Sr. Sam Kutesa, distinguido hijo de nuestro país hermano, Uganda, por haber sido elegido unánimemente para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Estamos firmemente convencidos de que con su visión, sabiduría y liderazgo nos orientará hacia una agenda de desarrollo completa, transformadora y capaz de producir resultados. Le garantizo el pleno apoyo y colaboración de la delegación de Mozambique para el cumplimiento de su noble misión.

También rindo homenaje al Embajador John William Ashe por su dedicación y por la forma pragmática en que presidió el sexagésimo octavo período de sesiones de este órgano, al igual que por sus incansables y constructivos esfuerzos al dirigir el debate actual sobre la arquitectura del próximo programa de desarrollo.

En 2015 las Naciones Unidas marcarán un hito histórico con la celebración de su septuagésimo aniversario. Esa celebración se verá realzada por el objetivo fijado en el año 2000 de reducir a la mitad los índices de pobreza en el mundo para 2015, la concertación de la próxima agenda para el desarrollo y la aprobación de un nuevo marco que permita hacer frente al cambio climático. A ese respecto, acogemos con beneplácito el tema de este período de sesiones, “Cumplimiento y aplicación de una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015”, que influirá en las deliberaciones sobre la próxima agenda para el desarrollo que se están llevando a cabo en el seno de las Naciones Unidas, donde se aglutinan las perspectivas regionales y subregionales en torno a ese importante tema.

En nuestras deliberaciones, los resultados y retos encontrados en el curso de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio serán sin duda los puntos de referencia para configurar el próximo programa de desarrollo. Reconocemos que se han obtenido muchos logros en relación con estos Objetivos. No obstante, además de acelerar la consecución de todos los objetivos, es imprescindible garantizar la sostenibilidad de los que ya se han alcanzado y acelerar la aplicación de los que todavía están atrasados. Tenemos el firme convencimiento de que será también preciso tener en cuenta el principio de la inclusión para poder adoptar una perspectiva conjunta, cumplir los compromisos internacionales y compartir responsabilidades al poner en marcha la próxima agenda para el desarrollo.

Con ese propósito, Mozambique organizó un proceso de consulta nacional sobre la agenda para el desarrollo posterior a 2015, un proceso que reflejara nuestro

concepto de que el desarrollo sostenible solo se puede lograr si la responsabilidad se comparte entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. El proceso de consulta nacional de Mozambique dio lugar a un llamamiento energético para que en la próxima agenda de desarrollo la erradicación de la pobreza figure como el objetivo general. Para alcanzarlo se deberá velar por el fomento de un crecimiento económico equitativo, sostenible e incluyente, centrado en las mujeres y los jóvenes.

En la consulta también se hizo hincapié en la necesidad de erradicar la pobreza y el hambre, lo cual se reflejaría en un mejoramiento de los niveles de vida a través del acceso a mejores servicios sociales como la educación, la salud, el bienestar social, el agua potable segura, el saneamiento y la energía; la preservación de la paz y la estabilidad política, la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos; la diversificación y transformación económica para acelerar la modernización tecnológica en sectores como la agricultura, la industria, el turismo y la infraestructura; la protección de la diversidad biológica marina y terrestre, en particular el uso sostenible de los recursos naturales; la creación de alianzas efectivas a favor del desarrollo, en especial para brindar acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación; la ampliación de la cooperación Norte-Sur, en el marco de una asociación internacional orientada a lograr que los países desarrollados se comprometan a cumplir las obligaciones en materia de desarrollo internacionalmente acordadas; el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, y, por último, un acuerdo sobre una metodología común para supervisar y evaluar los avances a nivel nacional.

Además, las experiencias y los retos que encaramos durante la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —particularmente en el logro del Objetivo 8, a saber, fomentar una asociación mundial para el desarrollo— ponen de manifiesto la necesidad de que nuestros asociados para el desarrollo se comprometan más firmemente a incrementar su asistencia oficial para el desarrollo y a financiar los programas de resiliencia climática y prevención de desastres en los países en desarrollo. En una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015 se debería incluir la necesidad de fortalecer los mecanismos de financiación, junto con la necesidad de incrementar los aportes para la financiación nacional. Esas expectativas coinciden con la perspectiva que está surgiendo a nivel subregional, regional e internacional. Por consiguiente, percibimos que la agenda será debidamente inclusiva y que hará posible la transformación que tanto se necesita para forjar un mundo que sea realmente adecuado para todos.

En esta coyuntura crítica, la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha para el Desarrollo es una cuestión urgente. Su contribución a la materialización de la agenda para el desarrollo en su conjunto es sumamente importante. En ese sentido, nos alientan los intentos de la Organización Mundial del Comercio por restablecer las negociaciones de Doha, así como la aprobación del conjunto de medidas de Bali, que son pasos fundamentales en la configuración de la Ronda de Doha.

Consideramos también alentadoras las tendencias positivas en el desarrollo de África. Tal como afirma el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización (A/69/1), África sigue logrando constantes avances en su desarrollo. El crecimiento económico alcanzó el 4% en 2013 y se pronostica que alcanzará un 5,3% en 2014. Se ha registrado un aumento de la inversión extranjera directa y un avance sustancial hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para que esas tendencias positivas se mantengan, en la agenda transformadora para el desarrollo se deberán reflejar las prioridades y necesidades especiales de África, expresadas en su posición común sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Igualmente, ese entorno propicio solo puede ser posible en el contexto de la paz, la estabilidad política, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Por lo tanto, lamentamos que la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la reconstrucción de los Estados asolados por la guerra sigan siendo los retos más complejos que enfrentan las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general.

De hecho, este período de sesiones tiene lugar en un ambiente de inestabilidad y conflictos graves en todo el mundo, con enormes costos económicos y severas consecuencias humanitarias que resultan inadmisibles. Aun más, la complejidad de algunos conflictos plantea un reto para la autoridad de las Naciones Unidas y, en consecuencia, socava los principios en que se funda la Organización, al igual que el papel del multilateralismo en la tarea de abordar las cuestiones mundiales.

Encaramos el desafío de la dramática evolución de aspectos del terrorismo, de cuya amenaza ningún lugar está a salvo en el mundo. Por ello, Mozambique acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad, aprobada en la reunión 7272 celebrada el 24 de septiembre, en la cual se hace un llamamiento urgente a incrementar la cooperación internacional para prevenir el apoyo a combatientes terroristas y el flujo de entrada y salida de estos en zonas de conflicto.

A medida que elaboremos nuestra estrategia colectiva para afrontar todas las formas y manifestaciones de ese flagelo humano, no debemos pasar por alto los elementos siguientes. El primero es la necesidad de reforzar el enfoque multilateral en cumplimiento pleno con la Carta de las Naciones Unidas. En segundo lugar, se deben abordar las causas profundas del terrorismo, ya que ese azote no puede ni debería asociarse con ninguna religión, nacionalidad ni civilización. En tercer lugar, es necesario atender las condiciones subyacentes, tales como la pobreza, la injusticia, la exclusión y la marginación, que sirven de caldo de cultivo para que surjan y prosperen ideologías extremistas.

En un mundo interdependiente y globalizado, el multilateralismo se refiere a las acciones colectivas de cooperación necesarias para afrontar los retos mundiales de forma transparente, incluyente y eficaz, contribuyendo de esa manera al orden, la estabilidad y la previsibilidad. En ese sentido, se debe fortalecer a las Naciones Unidas con el fin de que sigan desempeñando eficazmente su papel como centro del multilateralismo. Hoy más que nunca, debemos adoptar medidas concretas que refuercen la función estratégica de las Naciones Unidas en la arquitectura del mundo globalizado.

No obstante los retos que prevalecen contra el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, consideramos alentadores los esfuerzos que se llevan a cabo para reinstaurar la paz y la estabilidad en Malí, Somalia, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana, el Sudán y Sudán del Sur. Son también alentadores los últimos acontecimientos que están ocurriendo en Guinea-Bissau a raíz de las elecciones generales que permitieron dar los primeros pasos promisorios hacia una estabilidad política muy necesaria —una condición indispensable para que ese país hermano avance hacia el desarrollo socioeconómico. Esos logros nos llevan a advertir la importancia de la cooperación y coordinación de las Naciones Unidas con la Unión Africana y con los órganos subregionales para atender eficazmente la serie de problemas de gestión de conflictos recurriendo a la diplomacia preventiva y a iniciativas de mediación que produzcan respuestas rápidas a las crisis regionales y subregionales.

El principio del derecho a la libre determinación sigue siendo esencial para el pleno disfrute de los derechos humanos. En ese contexto, las Naciones Unidas deberían seguir dedicadas a hacer cumplir esos derechos para los pueblos de Palestina y del Sáhara Occidental. Mozambique reitera su apoyo sin reservas a una solución justa y duradera del problema de Palestina por medios pacíficos,

de conformidad con el derecho internacional y todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En cuanto al Sáhara Occidental, nos alienta observar la iniciativa adoptada por el Presidente de la Unión Africana de nombrar al ex Presidente de la República de Mozambique, Excmo. Sr. Joaquín Alberto Chissano, Enviado Especial ante los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más España en un esfuerzo por intensificar la búsqueda de una solución que garantice el ejercicio del derecho del pueblo saharauí a la libre determinación, a lo cual Mozambique reitera su apoyo incondicional.

Como mencioné al inicio de mi declaración, el advenimiento de 2015 representa una oportunidad histórica para que las Naciones Unidas remodelen sus compromisos mundiales de muchas maneras. Al celebrar el septuagésimo aniversario de la Organización, debemos aprovechar el impulso para adoptar medidas concretas a fin de acelerar, de manera sostenida, el proceso en curso de las reformas en la Organización, en particular la reforma del Consejo de Seguridad.

La incapacidad de las Naciones Unidas de resolver las situaciones de conflictos y la inestabilidad política en el Oriente Medio y Europa Oriental presentan un desafío a su autoridad como entidad universal y foro político multilateral para fomentar el diálogo en un marco multilateral. La falta de avance sustantivo en la reforma del Consejo de Seguridad, casi 15 años después que la comunidad internacional se volvió a comprometer con esa importante empresa, empeora la situación. Esperamos que en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General logremos llevar a cabo la reforma tan esperada para democratizar su representación y los métodos de trabajo y fortalecer su función en la prevención de conflictos y la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

La libertad de elección de los sistemas políticos y del comercio es un derecho inalienable de todos los Estados, independientemente de su tamaño. En ese sentido, la necesidad de poner fin al embargo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba sigue siendo motivo de preocupación, puesto que es motivado desde el punto de vista político y frena el desarrollo socioeconómico de Cuba. Por esos motivos, Mozambique se suma a todos los países que exigen el cese inmediato de esa medida unilateral injusta.

Mozambique está plenamente comprometida con el programa mundial para la paz y la seguridad, la

democracia y el desarrollo sostenible. A nivel nacional, ese compromiso se traduce en nuestra voluntad política de fortalecer la democracia en el país y adoptar una estrategia para reducir la pobreza que se centre en el ser humano y promueva el desarrollo sostenible. La sistematicidad con que se celebran elecciones a los distintos niveles demuestra nuestra decisión incuestionable de consolidar el sistema democrático y defender sus valores subyacentes. Por lo tanto, el 15 de octubre, Mozambique celebrará elecciones generales multipartidistas para elegir al Presidente y el Parlamento, y sus segundas elecciones para los parlamentos provinciales.

En el ámbito económico, Mozambique ha disfrutado de un crecimiento económico constante durante más de una década. Gracias al apoyo de nuestros asociados para el desarrollo, incluidas las Naciones Unidas, ello ha permitido la mejora de la prestación de los servicios sociales y nos ha permitido seguir por buen camino para alcanzar la mayoría de los ODM. Además, los recursos naturales, descubiertos hace poco, representan un desafío y a la vez una oportunidad para seguir impulsando el progreso socioeconómico a nivel nacional. El desarrollo de nuevas fuentes de energía limpias y renovables como los biocombustibles es prioridad para el Gobierno y se le presta debida atención para impedir que compita con las iniciativas de la producción alimentaria.

Por consiguiente, hacemos hincapié en los ámbitos siguientes: la mejora de la producción agrícola y la productividad en un sector que continuará desempeñando un papel clave en nuestras actividades para el desarrollo; el desarrollo del capital humano para hacer frente a los nuevos desafíos económicos emergentes; y la promoción de un sector privado fuerte para aprovechar las oportunidades presentadas por el descubrimiento y la explotación de los recursos naturales. Estamos firmemente convencidos de que, con paz y estabilidad, seguiremos afrontando con éxito los desafíos del desarrollo que Mozambique enfrenta, que tienen en su epicentro la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Por último, como parte de nuestro compromiso con la paz y la estabilidad, en junio, Mozambique celebró la tercera Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Destrucción, conocida también como Convención de Ottawa. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los participantes, así como a todos los asociados que contribuyeron al éxito de esa Conferencia, porque lo fue. Estamos comprometidos con continuar nuestros esfuerzos para

declarar al país libre de minas terrestres y contribuir de ese modo al cumplimiento de una de las medidas más importantes de nuestras obligaciones en virtud de la Convención.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso de Mozambique de seguir comprometido con los esfuerzos internacionales para hacer frente a los actuales problemas mundiales.

**La Presidenta interina:** Tiene ahora la palabra el Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de la República de Portugal, Excmo. Sr. Rui Machete.

**Sr. Machete (Portugal)** (*habla en portugués: texto en inglés proporcionado por la delegación*): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente por haber sido elegido, lo que testimonia el firme compromiso de África con las Naciones Unidas y el multilateralismo. Quisiera también expresar mi agradecimiento por la abnegación a la Asamblea de su predecesor Embajador John Ashe. Reitero mi agradecimiento al Secretario General por su liderazgo al frente de nuestra Organización y sus incansables esfuerzos en aras de la paz en momentos difíciles y complejos en el ámbito internacional. Lo felicito también por haber convocado la Cumbre sobre el Clima, en la que se ha reiterado el apoyo político para la consecución en 2015 de un acuerdo sobre el clima justo, universal y jurídicamente vinculante. Portugal y la Unión Europea en general continuarán trabajando incansablemente y de manera incluyente para la consecución de ese objetivo.

Durante ese período de sesiones, enfrentamos el enorme desafío de reiterar y consolidar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con el propósito de aprobar la agenda para el desarrollo después de 2015. El Presidente puede contar con el apoyo y el compromiso de Portugal en esa y otras cuestiones y en la labor que realiza la Asamblea General, que es la primera fuente del multilateralismo y de la acción colectiva internacional legítima. El compromiso de Portugal con las Naciones Unidas, la Carta y sus principios y valores es firme, resuelto y duradero.

En este período de sesiones de la Asamblea, Portugal es candidata al Consejo de Derechos Humanos para el período de 2015 a 2017. Esperamos contar con el apoyo de todos los miembros en las próximas elecciones. De ser elegida, Portugal prestará servicios por primera vez como miembro de ese órgano tan importante.

El pasado abril, el Consejo de Derechos Humanos realizó su segundo Examen Periódico Universal de

Portugal. Nuestro historial positivo de derechos humanos a nivel nacional fue ampliamente reconocido. Portugal ha participado activamente en los foros de derechos humanos multilaterales, en particular en el Consejo de Derechos Humanos, presentando resoluciones anuales sobre el derecho a la educación y sobre los derechos económicos, sociales y culturales. Esperamos poder contribuir incluso mucho más al Consejo de Derechos Humanos en los próximos tres años, puesto que creemos profundamente en que el Consejo puede fortalecer la capacidad de los Estados para que cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

En ese sentido, Portugal ha presentado un conjunto de promesas y compromisos firmes que guiarán el cumplimiento de nuestro mandato con el objetivo de promover y proteger la universalidad, la indivisibilidad, la inalienabilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. A través de nuestras acciones durante nuestro último mandato en el Consejo de Seguridad, en el período comprendido entre 2011 y 2012, demostramos que la promoción y la defensa constantes de los derechos humanos fueron para nosotros prioridad. De ser elegida al Consejo de Derechos Humanos, Portugal realizará su labor, plenamente comprometida con un sistema de derechos humanos multilateral firme, independiente y eficaz. Portugal efectivamente es parte sin reservas en ocho tratados básicos de derechos humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos facultativos.

Seguimos viendo problemas que esperábamos ver radicados en el siglo XXI: violaciones de los derechos humanos a gran escala, privación de vastas poblaciones de su dignidad más elemental y desprecio hacia los principios internacionales básicos como la integridad territorial y la soberanía de los Estados. Hoy, la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo tan pertinente como lo fue hace 69 años. Con el objetivo de hacer frente a la crisis por la que atravesamos hoy, debemos basar nuestra búsqueda de soluciones jurídicas y duraderas justas en los principios y normas de la Carta, generosos y ambiciosos. En la Carta se ofrecen los mecanismos institucionales necesarios, pero su funcionamiento y eficacia dependen de la voluntad política de todos los Miembros de la Organización.

Los grupos terroristas, extremistas y radicales merecen nuestro repudio y condena más vehementes. Constituyen, ante todo, una amenaza a los Estados y a las poblaciones de los territorios en los que radican. Presentan también un riesgo a la paz, a la seguridad y a la estabilidad de la región y el mundo. Esa amenaza

requiere respuestas concertadas y firmes de la comunidad internacional. El autoproclamado Estado Islámico del Iraq y Siria (ISIS) es un ejemplo siniestro de ese tipo de acción criminal y bárbara. Hay que combatirla y neutralizarla. La cumbre del Consejo de Seguridad y la resolución 2178 (2014), que aprobó sobre el fenómeno alarmante de los combatientes terroristas extranjeros, fueron medidas importantes en esa dirección.

El Oriente Medio merece especial atención. En el Iraq hemos venido presenciando actos terroristas inhumanos contra poblaciones indefensas, cuyas víctimas principalmente son mujeres, niños y personas que pertenecen a minorías étnicas y religiosas. La situación en el Iraq no puede dissociarse del conflicto prolongado en Siria, donde los niveles de violencia y sufrimiento, por su dimensión y duración, trasciende las palabras. Todas las partes deben asumir responsabilidad para encontrar una solución a la transición política hacia una sociedad democrática y pluralista.

Una vez más, llegamos a la Asamblea sin alcanzar progresos en el conflicto israelo-palestino. Se han desvanecido las esperanzas que todos compartimos aquí hace un año. Hay que ponerle fin al ciclo recurrente de las hostilidades. Lo que ocurrió en Gaza este verano no debe repetirse. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a Egipto por haber servido de mediador en el alto el fuego y reconocer los esfuerzos de otros asociados regionales e internacionales, entre ellos, el Secretario General y el Secretario de Estado de los Estados Unidos John Kerry.

No habrá paz ni estabilidad duraderas en el Oriente Medio sin una solución a esa cuestión. Reitero el apoyo de mi país a una solución basada en las resoluciones de las Naciones Unidas, en las que se establece un Estado de Palestina soberano, independiente y viable, que viva al lado del Estado de Israel, cuyas preocupaciones de seguridad legítimas deben ser garantizadas.

Las señales positivas que vimos el año pasado en cuanto al programa nuclear del Irán se confirmaron con la firma del Plan de Acción Conjunto acordado en Ginebra. En estos momentos es necesario que se le imprima un nuevo impulso político. Portugal apoya y alienta las negociaciones en curso con el objetivo de que se llegue a un acuerdo general.

Los acontecimientos acaecidos en 2010 y 2011 en África Septentrional tuvieron una repercusión política, económica y social sin precedente. Los países enfrentan ahora enormes desafíos en cuanto la consolidación de las reformas políticas, el crecimiento sostenible y la seguridad. Portugal actualmente copreside el Foro del

Mediterráneo Occidental, conocido también como el Diálogo 5+5, que reúne a 10 países de las riberas norte y sur del Mediterráneo. Deseamos fortalecer la contribución de esa plataforma al aumento de la cooperación y el fomento de la confianza entre sus países.

Libia es un país asociado importante en ese Foro, y es con grave preocupación que vemos el deterioro de la situación en ese país. La comunidad internacional debe brindar su asistencia al proceso de transición política, pero es fundamental que todas las partes interesadas libias se comprometan con entablar un diálogo nacional incluyente, genuino y fructífero.

En Europa, la crisis ucraniana y la anexión ilegal de Crimea suscitaban tensiones de nuevo que pensábamos eran ya cosa del pasado. Acogemos con satisfacción el acuerdo del alto el fuego y el llamamiento para su plena aplicación. Portugal exhorta a las partes a que busquen incesantemente una solución política duradera que respete la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la democracia en Ucrania.

África es un asociado importante para Portugal. Los Estados africanos no solo son asociados políticos sino también, cada vez más, asociados comerciales y de inversión en una relación basada en la paridad y los beneficios mutuos, que generan empleos y desarrollo económico. Respetando plenamente la implicación de África, intentamos también contribuir a los esfuerzos internacionales, a saber, los de las Naciones Unidas, encaminados a estabilizar conflictos o prevenir los riesgos de seguridad en África. Por lo tanto, Portugal participa en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Estamos también dispuestos a participar en las actividades multinacionales para fortalecer la seguridad en el Golfo de Guinea, y estamos dispuestos a cooperar en el fortalecimiento de las capacidades marítimas de los países de la región.

En los últimos meses, hemos recibido buenas noticias de la República de Guinea-Bissau, país amigo y miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). El restablecimiento del orden constitucional, la celebración de elecciones libres y la inauguración de instituciones democráticas legítimas, dos años después del golpe de estado de abril de 2012, son sin duda señales loables de esperanza. Las enormes dificultades socioeconómicas y la grave y recurrente inestabilidad política que ha venido sufriendo Guinea-Bissau durante una década y media no impidieron que el pueblo eligiera a sus nuevos dirigentes mediante elecciones libres, transparentes y ordenadas.

Hay que aprovechar ahora la oportunidad de pasar la página de la historia. El pueblo de Guinea-Bissau y las autoridades están dando los pasos correctos. Consolidar el progreso alcanzado requiere el apoyo de la comunidad internacional. Los asociados internacionales pueden y deben desempeñar un papel decisivo en ámbitos como la asistencia financiera y el fomento de la capacidad técnica, respaldando las prioridades identificadas por Guinea-Bissau. Además, consideramos que una fuerza de estabilización basada en la Misión de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Guinea-Bissau, posiblemente ampliada para incorporar nuevos asociados africanos y orientada por mandato de las Naciones Unidas, sería conveniente. Por lo tanto, acogemos con beneplácito las iniciativas de respaldar a Guinea-Bissau adoptadas por las Naciones Unidas, junto con, en particular, la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO y la Unión Europea.

En la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la decisión histórica inspiradora de aprobar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tenemos ahora la responsabilidad de acelerar la consecución de esos Objetivos y al mismo tiempo elaborar un nuevo programa de desarrollo. Portugal se compromete firmemente con la definición de ese nuevo programa. Es necesaria una nueva asociación mundial transformadora que incorpore los derechos humanos y luche contra las desigualdades. Debería también promover sociedades pacíficas, estables y justas, impulsando también las cuestiones importantes de la población y el desarrollo. La universalidad y la responsabilidad compartida son conceptos clave en ese sentido. Sin embargo, la universalidad de la agenda para el desarrollo después de 2015 no debería ser sinónimo de insensibilidad a las especificidades de los países menos adelantados y más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Los nuevos desafíos como el cambio climático, el tráfico ilícito, la piratería y las pandemias son amenazas de gran envergadura en el mundo de hoy. El brote del Ébola en los países de África Occidental exige esfuerzos firmes y combinados de la comunidad internacional para contener y erradicar esa plaga. Portugal participa en las actuales iniciativas mundiales urgentes, a saber en Guinea y en el marco de la operación de las Naciones Unidas.

A pesar de los esfuerzos de los Presidentes anteriores, la reforma del Consejo de Seguridad todavía no se ha materializado. La postura de Portugal en ese tema es de sobra conocida. A pesar de las diferencias persistentes de enfoque entre los miembros, no debemos

darnos por vencido. Juntos, debemos encontrar una solución haciendo del Consejo de Seguridad un órgano más representativo del mundo de hoy. El septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas es una oportunidad para llevar a cabo la reforma del Consejo de Seguridad.

Portugal es por tradición una nación de gente de mar y ha adoptado recientemente una nueva estrategia marítima nacional que se centra en impulsar el crecimiento azul. Apoyamos activamente los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de una ordenación sostenible de los océanos y sus recursos, y copresidimos el grupo de trabajo que completará el primer informe general sobre el medio marino. Estamos a favor de que, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se apruebe un instrumento internacional que se encargue del tema de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en zonas fuera de la jurisdicción nacional. En junio de 2015 Portugal organizará un encuentro internacional sobre los océanos, la “Semana Azul”, para impulsar el debate sobre temas marítimos en todos sus aspectos. Esperamos una amplia participación en ese evento.

La lengua portuguesa es el vínculo principal que reúne a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). La lengua portuguesa es un vehículo de la comunicación mundial para aproximadamente 250 millones de personas en sus vidas cotidianas, el comercio, los negocios, la cultura y las redes sociales. Es también una lengua oficial o de trabajo en varias organizaciones internacionales, incluidos los organismos especializados de las Naciones Unidas. La CPLP tiene la ambición de lograr que el portugués se convierta en una lengua oficial de las Naciones Unidas. La cumbre en Dili, celebrada el pasado mes de julio, confirmó la vitalidad de la CPLP. En esa ocasión, Timor-Leste asumió la Presidencia de la Comunidad, aportando una nueva dimensión y un nuevo alcance a la CPLP con el ejercicio de su Presidencia por primera vez en Asia.

Sería una negligencia de mi parte no referirse al hecho de que el 20 de noviembre celebraremos el vigésimo quinto aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Portugal, sin reservas, es parte en ese instrumento, así como en sus tres Protocolos facultativos. Aprovecho esta oportunidad para pedir la ratificación universal de la Convención y sus Protocolos facultativos.

Durante este sexagésimo noveno período de sesiones también tendremos ante nosotros un nuevo proyecto de resolución sobre el establecimiento de una moratoria

en la aplicación de la pena de muerte. Esperamos que este año el proyecto de resolución siga contando con un apoyo significativo y creciente.

Si, como esperamos, llegamos a convertirnos en miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, vamos a actuar de conformidad con los principios de la cooperación y el diálogo. Vamos a colaborar con todos los Estados y las demás partes interesadas a fin de tender puentes para la plena aplicación de las normas y estándares de los derechos humanos. Si logramos merecer la confianza de la Asamblea, será un privilegio poder trabajar, como un miembro más del Consejo, con el nuevo Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Príncipe Zeid Ra'ad Al Hussein, a quien reitero nuestro apoyo. También deseo rendir un homenaje especial a la ex Alta Comisionada, Sra. Navi Pillay, por su excelente labor, que a menudo tuvo que realizar en circunstancias particularmente difíciles.

Concluyo con una referencia a la Primera Guerra Mundial, un trágico suceso que se menciona al principio de la Carta de las Naciones Unidas cuando en ese documento se afirma la determinación de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles”. Al conmemorar el centenario de la Primera Guerra Mundial y preparar la celebración del septuagésimo aniversario de nuestra Organización, debemos tener presentes esas palabras de la Carta y reflexionar cuidadosamente sobre ellas. El Presidente puede contar con el compromiso de Portugal respecto de los propósitos y principios de la Carta en la búsqueda de la paz, el desarrollo y el respeto de todos los derechos humanos.

**La Presidenta interina:** Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Excmo. Sr. Lubomír Zaoríálek.

**Sr. Zaoríálek** (República Checa) (*habla en inglés*): Este año se cumple el centenario del inicio de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, en el mundo de hoy estamos muy lejos de haber logrado la paz mundial. Por lo tanto, lograr esa aspiración sigue siendo una tarea importante para la comunidad internacional. Sin embargo, esa no es la única tarea pendiente. Para lograr la paz mundial también tenemos que hacer frente a otros dos retos igualmente importantes, a saber, la preservación de la dignidad humana en todo el mundo y la conquista de la prosperidad mundial.

Deseo comenzar con la seguridad mundial. Europa es el continente que vio nacer los dos conflictos más desastrosos en la historia humana. Los europeos hemos

aprendido la lección. Una gran parte de nuestro continente ha estado libre de conflictos violentos durante casi 70 años. Mi país celebra los 25 años transcurridos desde nuestro regreso a la libertad y la democracia en 1989.

Sin embargo, aún hoy una parte de Europa está en guerra. La integridad territorial de Ucrania, garantizada por la Carta de las Naciones Unidas y el Memorando de Budapest de 1994, fue violada por la anexión rusa de Crimea y por las actividades en el este de Ucrania de las fuerzas separatistas paramilitares apoyadas por Rusia. A pesar del actual armisticio, creemos que sigue siendo la responsabilidad de la comunidad internacional impedir la intensificación de un conflicto que ha causado enormes sufrimientos al pueblo de Ucrania y provoca que personas inocentes, ucranianos y de otras nacionalidades, pierdan la vida, como lo demuestra el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines.

Eso no es todo. Nos alarma el empeoramiento constante de la situación de seguridad en el norte del Iraq. Condenamos los brutales actos de violencia cometidos por el llamado Estado Islámico contra las minorías étnicas y religiosas locales, así como los asesinatos de dos periodistas y un activista humanitario, todos ellos completamente inocentes. Esos actos constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Como vemos actualmente en el Iraq, el terrorismo ha adquirido una nueva dimensión, y hay que contrarrestarlo con la mayor determinación posible. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la estrategia del Presidente Obama, así como otras acciones internacionales importantes que se están llevando a cabo en ese sentido, entre las que se incluye la cumbre del Consejo de Seguridad sobre los combatientes terroristas extranjeras (véase S/PV.7272).

En cuanto a Siria, creemos que la única manera de lograr una paz estable en ese país devastado por la guerra, de garantizar la tan necesaria seguridad, y de legitimar los derechos de todos los sirios, es por medio de una solución política negociada entre el Gobierno sirio y la oposición democrática. La República Checa, horrorizada por las atrocidades cometidas por el llamado Estado Islámico, insta a todas las partes en conflicto en Siria a poner fin a la violencia y comenzar a cooperar con el nuevo Enviado Especial de las Naciones Unidas, con miras a encontrar una solución duradera.

Por otra parte, no debemos soslayar el conflicto israelo-palestino. Nos siguen preocupando profundamente las consecuencias humanitarias del conflicto en la Franja de Gaza. Hemos hecho un esfuerzo para prestar asistencia a las víctimas mediante la ayuda humanitaria.

No obstante, y primordialmente, los líderes palestinos e israelíes tienen que hacer todo lo que esté a su alcance, con la ayuda de la comunidad internacional, para reanudar la realización de negociaciones verdaderas y completas. Esa es la única manera de llegar a una solución duradera que traiga paz, dignidad, seguridad y prosperidad a israelíes y palestinos.

Pero también hay algo más: la dignidad de los seres humanos en todo el mundo. Al hablar de actos de violencia —y la lista que he proporcionado está lejos de ser exhaustiva— debemos seguir buscando las causas de esos actos y tratar de erradicarlos. A menudo vemos que tales actos son consecuencia de la desesperación y la falta de aquellas necesidades básicas que deben estar cubiertas para garantizar la dignidad humana, necesidades como el respeto a la integridad física, el acceso a la justicia, la participación en los procesos políticos y el disfrute de las libertades fundamentales, así como el disponer de alimentos, agua, atención médica, educación, condiciones de trabajo tolerables y protección de la discriminación en diversas circunstancias. La comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de garantizar que la dignidad humana no solo sea un principio consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sino también una práctica en todo el mundo. Estoy orgulloso de que mi país pueda contribuir a esos esfuerzos, sirviéndose del legado humanista de mis grandes compatriotas: el primer Presidente de Checoslovaquia, Tomáš Garrigue Masaryk, y el primer Presidente de la República Checa, Václav Havel.

El primer requisito para que prevalezca la dignidad humana es la posibilidad de disfrutar de la vida sin que se nos amenace con la vulneración de nuestra integridad física o con sufrimientos físicos. Por ello, la República Checa ha apoyado vigorosamente el concepto de la responsabilidad de proteger, con su fuerte componente de prevención y fomento de la capacidad. Sin embargo, cuando por diversas razones no es posible evitar un conflicto, las Naciones Unidas son responsables, en última instancia, en virtud del papel que les corresponde desempeñar en el mantenimiento de la paz, de evitar un mayor deterioro de la situación, la pérdida de vidas y el sufrimiento humano. La República Checa a siempre ha participado en las misiones de la Unión Europea (UE) que complementan los esfuerzos de las Naciones Unidas por mantener la paz, a saber, en la Misión de Capacitación de la Unión Europea en Malí y en la misión de la Fuerza Multinacional y de Observadores en el Sinaí. Puedo asegurar a los miembros que en el futuro seguiremos participando.

Los Estados nacionales y la comunidad internacional comparten la responsabilidad de proteger a las personas de las atrocidades. No obstante, en caso de que no lo hagan, es necesario garantizar que se rindan cuentas por las violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. La República Checa sigue apoyando con firmeza la justicia penal internacional y a la Corte Penal Internacional. Nuestra principal tarea es luchar contra la impunidad y hacer que en los conflictos armados se proteja a los civiles y a los grupos vulnerables.

Es una triste realidad que en muchas partes del mundo las mujeres se encuentren entre los grupos más vulnerables. Somos testigos de casos horripilantes de violencia contra las mujeres y las niñas, en lo que se incluye la violencia sexual. Hacemos un llamamiento a todos los Estados a que adopten medidas urgentes para prevenir este tipo de incidentes horrendos. Cuando las mujeres están excluidas de la sociedad y se les impide disfrutar de sus derechos básicos, participar en la vida pública o simplemente ejercer una profesión, ello tiene un enorme efecto negativo no solo en el desarrollo del país, sino también en su estabilidad general. Esperamos que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos para garantizar una vida pacífica y digna para todos, incluidas las mujeres.

Con miras a fortalecer las medidas de prevención de diversos tipos de conflictos, apoyamos plenamente la iniciativa “Los derechos primero” que encabeza el Secretario General. Tenemos entendido que se trata de un llamamiento a las Naciones Unidas y sus órganos, así como a los Estados Miembros a garantizar el respeto de los derechos humanos, el buen gobierno, la celebración de elecciones libres y limpias, y una verdadera participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sin que exista discriminación. La República Checa, como miembro del Consejo de Derechos Humanos, presentó, por segunda vez, una resolución consensuada sobre participación política. En nuestra opinión, dar a todos la oportunidad de disfrutar de sus derechos civiles y políticos por medio de dicha participación es algo esencial para edificar sociedades inclusivas y verdaderamente cohesionadas.

Una vida de paz y dignidad es impensable sin el disfrute de los derechos económicos, sociales y ambientales. Eso se puede lograr mediante la lucha contra la pobreza, la exclusión social, el analfabetismo y todas las formas de discriminación. Estoy convencido de que la República Checa tiene mucho que ofrecer en ese sentido. Somos uno de los países del mundo con una

distribución más equitativa de la riqueza. Somos también un país con uno de los riesgos más bajos de caer en la pobreza en el mundo. Hemos logrado mantener una sociedad cohesionada, y creemos que esa es una razón por la que nuestra sociedad está libre de las graves tensiones que conducen a conflictos violentos. Queremos aportar nuestra experiencia a los esfuerzos de la comunidad internacional para crear sociedades justas y prósperas en todo el planeta.

La clave para crear una sociedad justa es el desarrollo sostenible. Para ello, nos comprometemos a trabajar en una agenda para el desarrollo después de 2015 que incluya objetivos de desarrollo sostenible basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000. Los objetivos serán mundiales por su carácter, universalmente aplicables, y su meta es lograr la solución de las persistentes desigualdades y los nuevos desafíos que enfrentan las personas y nuestro planeta. El fomento de la buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y el empoderamiento de la mujer deben seguir siendo prioridades en sí mismos, pero también cuestiones intersectoriales que vinculan diversas agendas. En ese sentido, esperamos con interés el informe de síntesis del Secretario General que debe publicarse a finales de año.

La República Checa espera que los objetivos de desarrollo sostenible tengan un efecto real en la elaboración de una política de desarrollo que se ajuste a las necesidades de las generaciones actuales y mejore su calidad de vida, pero que no comprometa la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por consiguiente, todos los países, ricos y pobres, deben estar comprometidos con un futuro que, además de ser económicamente viable, sea más sostenible desde el punto de vista social y ambiental. Esperamos ser parte de ese esfuerzo a partir de nuestra participación en el Consejo Económico y Social, que somos candidatos a integrar a partir de 2016.

También estamos participando de manera activa en la UE y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y estamos dispuestos a apoyar todas las propuestas y soluciones que se consideren como las más eficaces para alcanzar el nuevo acuerdo mundial sobre el clima, que se espera firmar en París, en 2015.

Empecé recordando la Primera Guerra Mundial y a continuación enumeré los tres principales desafíos: la paz mundial, la dignidad humana en todas partes del mundo y la prosperidad mundial. Son desafíos enormes. Las Naciones Unidas han hecho un trabajo impresionante en el fomento de la paz, la dignidad humana y el

desarrollo sostenible. Estoy seguro de que el próximo año, cuando celebremos el septuagésimo aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, tendremos la oportunidad no solo de reflexionar honestamente sobre la manera de hacerlo mejor, sino también para apreciar el progreso que juntos hemos alcanzado.

**La Presidenta interina:** Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, Excmo. Sr. Arnold Nicholson.

**Sr. Nicholson (Jamaica) (habla en inglés):** Estoy aquí hoy, como representante de una nación que tiene fuertes vínculos ancestrales con el continente africano, para celebrar la elección del Sr. Sam Kutesa a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Estamos seguros de que la experiencia y la competencia que aporta el Presidente a ese alto cargo serán de valor inestimable a medida que encaramos los innumerables retos a los que nos enfrentamos actualmente. También quisiera expresar, a su predecesor el Embajador John Ashe de Antigua y Barbuda, un sincero agradecimiento por el liderazgo y la visión de las que ha hecho gala al orientar nuestra labor, en particular por el éxito que logró al establecer las bases para la agenda para el desarrollo después de 2015.

La búsqueda de la paz y el desarrollo ha supuesto una urgencia que pocas veces hemos observado. Vivimos en un momento de gran inestabilidad y conflicto. Al mismo tiempo, millones de ciudadanos afrontan niveles insoportables de dificultades y padecen un sufrimiento abrumador. Demasiados de nuestros semejantes están quedando a la zaga. Nos corresponde a todos crear un mejor futuro para nuestros pueblos. Este es el momento de otorgar a las personas la principal prioridad en nuestras aspiraciones de desarrollo, enfrentar las causas profundas de los conflictos, crear una cultura de paz y arraigar los principios de justicia, equidad, democracia y respeto del estado de derecho. La renovación del compromiso con los principios del multilateralismo y la fidelidad hacia los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas son esenciales para nuestros esfuerzos encaminados a alcanzar esos objetivos.

En los próximos meses, nuestra atención se centrará en la elaboración de la agenda para el desarrollo internacional después de 2015. Esa será una valiosa oportunidad para que abordemos los retos cruciales de la pobreza, la desigualdad, la inseguridad mundial y el deterioro del medio ambiente. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe tener como prioridad central la erradicación de la pobreza. Para ello, debemos prestar

debida atención al estado de desarrollo de cada país, en particular el de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el de los países que han sido clasificados como de ingresos medianos. La elaboración y la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 requieren que se preste gran atención a los medios de aplicación.

En la tercera Conferencia Internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo se señaló a la atención internacional las vulnerabilidades singulares que amenazan la propia existencia y supervivencia de ese grupo de países. Nuestra capacidad de resistir el riesgo cada vez mayor de embates económicos y ambientales exige que forjemos asociaciones eficaces con otros miembros de la comunidad internacional. En resumen, no podemos realizar el trabajo solo por nuestra cuenta. Por consiguiente, Jamaica acoge con agrado el apoyo que presta la comunidad internacional al aunar fuerzas con los pequeños Estados insulares en desarrollo para negociar las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, basadas en el Programa de Acción de Barbados y en la Estrategia de Mauricio.

Sin embargo, permítaseme decir que el respaldo a los pequeños Estados insulares en desarrollo debe proseguir después del apoyo prestado a la Conferencia Internacional. Nuestras preocupaciones deben ser abordadas en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Entre esas preocupaciones se incluye la integración plena y eficaz de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el sistema de comercio multilateral, la participación y representación mayores en las instituciones financieras internacionales, la aplicación de métodos más pertinentes para medir el crecimiento y representar nuestro estado de desarrollo y un mayor apoyo para los esfuerzos orientados a aumentar nuestra resiliencia a los peligros naturales y a las crisis económicas.

Acogemos con beneplácito los resultados de la Cumbre sobre el Clima convocada por el Secretario General. La participación de intereses empresariales, la sociedad civil y una serie de instituciones internacionales puso de relieve la importancia de promover la adopción de medidas concertadas entre varios interesados a fin de encarar el cambio climático. Si bien para algunos las amenazas planteadas por el cambio climático pueden ser teóricas, para nosotros, los que vivimos en el Caribe, son muy concretas. En años recientes hemos tenido que hacer frente a huracanes con una frecuencia cada vez mayor y sus consecuencias generalizadas en nuestras tierras, vidas y medios de subsistencia. Las repercusiones financieras de los huracanes se agregan a la carga

de los graves desafíos económicos que seguimos afrontando. Sin duda, los países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) situados en el Caribe oriental compartirán sus experiencias recientes por las inundaciones que duraron unas horas en la Navidad pasada y que causaron pérdidas en el producto interno bruto, de las que todavía tienen que recuperarse.

A medida que nos preparamos para la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Lima este año, todos los países deben comprometerse a realizar esfuerzos cooperativos a fin de concebir una respuesta apropiada al cambio climático, que dé lugar a una reducción abrupta de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. También debemos actuar para dar seguimiento al documento que se aprobará en la Conferencia de las Partes, al establecer lo que podría ser un protocolo, otro instrumento jurídico o un documento final acordado que tuviera fuerza legal con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y que fuera aplicable a todas las partes. No debemos fracasar en ese empeño. Nuestro compromiso de enfrentar el cambio climático debería asumirse en el vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes que se celebrará en París el año próximo.

Este año se cumple el vigésimo quinto aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, el tratado de derechos humanos más ratificado universalmente. En 2014 también se cumple el vigésimo aniversario de la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo. Al mismo tiempo, estamos en a punto de celebrar el vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en 2015. Por consiguiente, este es el momento oportuno para evaluar el avance logrado en la salvaguardia de los derechos de la mujer y del niño. Todos los niños tienen derecho a vivir una vida libre del temor y la violencia. Ese es el requisito previo esencial para el desarrollo de toda la serie de talentos y capacidades. A principios de este año, a Jamaica le complació haber organizado, junto con el Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños, una reunión interregional en la que se examinaron los efectos de la violencia en los niños. A medida que elaboramos la agenda para el desarrollo después de 2015, insto a los miembros a que reconozcan la importancia de ocuparse de las necesidades especiales de niños y jóvenes. También solicitamos que se preste especial atención al logro de la igualdad entre los géneros. En ese sentido, la

erradicación de la violencia contra la mujer, el aumento del empoderamiento económico de la mujer y la promoción de su participación en condiciones de igualdad en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones deberían ser tareas fundamentales.

Me referiré ahora al problema planteado por la cruel actividad de la trata de personas, crimen de proporciones mundiales mediante el cual se explota a los más vulnerables entre nosotros, muchos de los cuales son mujeres y niños. Jamaica solicita a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que proporcione un marco para que los Estados Miembros elaboren un programa sólido que contribuya a poner fin a esa afrenta para la dignidad humana y la libertad.

No podemos hacer caso omiso del vínculo que existe entre nuestros esfuerzos para promover el desarrollo y la necesidad de salvaguardar la salud de nuestro pueblo. Los retos para la seguridad y el desarrollo sostenible planteados por las amenazas a la salud pública han quedado demostrados de manera devastadora por el reciente brote de la epidemia del Ébola. Como dijo la Directora General de la Organización Mundial de la Salud hace tan solo dos días, cada día, cada minuto, cuenta en la lucha contra la mayor emergencia sanitaria pública de nuestros tiempos. Es hora de que colaboremos con valentía, no de que nos quedemos de brazos cruzados por el miedo. Es necesario dar una respuesta internacional urgente y firme para reunir todos los conocimientos médicos y las tecnologías modernas que tenemos a nuestro alcance. El carácter pandémico de amenazas sanitarias mundiales como el Ébola y el VIH/SIDA, además del de las enfermedades no transmisibles, esas asesinas silenciosas, exigen unas medidas para combatirlas que sean similares en intensidad y urgencia a las utilizadas en la lucha contra otras amenazas mundiales.

A Jamaica le preocupa que los conflictos en Siria, la Franja de Gaza, el Iraq, Ucrania, Sudán del Sur y Malí planteen graves amenazas para la seguridad regional e internacional. Esos conflictos nunca se limitan ni se restringen al ámbito nacional. Igualmente inquietante es la inestabilidad en Libia, el Yemen y la República Centroafricana. Más preocupantes aun son las crisis humanitarias y las violaciones generalizadas de los derechos humanos que se derivan de estas. Resulta innegable que estas crisis se ven atizadas por la tendencia cada vez más frecuente de canalizar y transferir armas convencionales a agentes no estatales, como los grupos rebeldes y las milicias separatistas. La militarización de dichos grupos muchas veces contribuye a agravar esos conflictos en lugar de acelerar su fin.

Cada día que pasa, la comunidad internacional debe afrontar nuevas crisis, más barbaries y la aparición de más grupos terroristas letales. En los últimos meses, hemos sido testigos de las atrocidades del Estado Islámico del Iraq y el Levante, así como del derribo de una aeronave civil en Ucrania y de un helicóptero de la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Sudán del Sur. Tampoco debemos olvidar que ya han pasado 166 días desde que el grupo terrorista Boko Haram secuestrara descaradamente a 200 niñas, y sin embargo su sufrimiento continúa.

Es lamentable que la cantidad y la magnitud de dichas crisis no solo exijan unos esfuerzos extraordinarios al sistema de asistencia internacional, con lo que se dificulta su capacidad de reacción, sino que también insensibilice a la comunidad internacional ante el terrible sufrimiento de la población civil. Para resolver esos conflictos se necesita estrechar la cooperación a nivel mundial y regional. Por otro lado, es evidente que la prevención de conflictos debe adquirir más importancia. No podemos seguir funcionando solo en el modo anticrisis. Creemos que las Naciones Unidas pueden transformarse en un instrumento más eficaz para evitar los conflictos y lograr acuerdos de paz justos.

Los últimos acontecimientos ocurridos en Gaza demuestran que la necesidad de encontrar una solución para el conflicto israelo-palestino es más urgente que nunca. Jamaica considera que la violencia seguirá perpetuándose en ausencia de un arreglo político negociado basado en un acuerdo justo, duradero y amplio que garantice la seguridad de Israel y reconozca el Estado palestino dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente.

Reiteramos nuestro compromiso con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. En el Caribe somos muy conscientes de los efectos perniciosos de la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, que se ven agravados por los peligrosos vínculos con el tráfico de drogas. Esa combinación es lo que provoca más miedo e inseguridad entre nuestros ciudadanos. En los últimos dos decenios hemos reiterado con firmeza nuestro llamamiento para establecer una alianza mundial destinada a combatir ese flagelo. Nos complace que, gracias a la decimoquinta ratificación del Tratado sobre el Comercio de Armas que tuvo lugar a principios de esta semana, este histórico Tratado entre en vigor el 25 de diciembre.

Todos los Estados, sean pequeños o grandes, deben participar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, para Jamaica es un

honor asumir la Presidencia de la Primera Comisión en su sexagésimo noveno período de sesiones, hecho que refleja su compromiso con la consecución de los objetivos de desarme, no proliferación y control de armamentos.

Uno de los grandes acontecimientos que celebraremos el año que viene será el septuagésimo aniversario de la Corte Internacional de Justicia. Jamaica mantiene su firme compromiso con las normas más exigentes relativas al respeto de la justicia internacional y apoya la función de la Corte. El grupo de Estados al que pertenece Jamaica ha designado candidato al jurista jamaicano Patrick Lipton Robinson en las elecciones de la Corte Internacional de Justicia para el mandato 2015-2024. Su designación como candidato demuestra que Jamaica está preparada para contribuir a la labor de la Corte y destaca que todos los Estados, independientemente de su tamaño, pueden hacer su aportación a la elaboración de las reglas y las normas del derecho internacional.

En el año 2015 esperamos erigir un monumento conmemorativo permanente en honor a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Su emplazamiento, justo al salir de este Salón, servirá de lugar para la meditación y para reflexionar solemnemente sobre los horrores de la esclavitud, así como sobre la necesidad de evitar que se vuelva a producir y de abordar su legado. Aliento a los Estados Miembros a que hagan aportaciones al Fondo Fiduciario establecido para cubrir los costos del monumento. Solo falta una pequeña cantidad. Hagamos un último esfuerzo para lograr el objetivo final.

Jamaica espera con interés que dé comienzo, en enero de 2015, el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, por medio del cual la comunidad internacional emprenderá una serie de actividades encaminadas a abordar el racismo, la xenofobia, la discriminación y los prejuicios, así como las desigualdades sistemáticas y el subdesarrollo. Los afrodescendientes deben participar directamente en la adopción de las posibles medidas para rectificar el legado de agravios históricos que han sufrido. Los países de la CARICOM consideran que la justicia para reparar dichos agravios es un importante elemento en ese proceso.

Jamaica mantiene su oposición a la aplicación unilateral de sanciones y restricciones comerciales que practican algunos Estados contra otros. Reiteramos nuestro apoyo al fin del embargo económico, financiero y comercial impuesto contra Cuba, e instamos a todos los Estados que continúan aplicando dichas medidas a revocar o invalidar esas leyes. En nuestras manos está la capacidad

de forjar un mundo justo y equitativo en el que la paz y el desarrollo se den con la misma vehemencia. Aprovechando que nos estamos preparando para conmemorar el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas el próximo año, reafirmamos nuestro compromiso con los nobles objetivos que se consagran en la Carta: la paz y la seguridad y el avance económico y social de todos los pueblos. Prosigamos con esa tarea.

**La Presidenta interina:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Excmo. Sr. Zazar Ahmad Osmani.

**Sr. Osmani** (Afganistán) (*habla en pashto; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es para mí un gran placer expresar mis sinceras felicitaciones al Presidente por su merecida elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. Estamos seguros de que su sabiduría y su experiencia garantizarán unas deliberaciones constructivas y fructíferas sobre las cuestiones tan importantes y vitales que tiene ante sí la Asamblea. Quisiera asegurarle la plena cooperación de mi delegación para que así sea. Asimismo, deseo expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor y mi gratitud al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por la forma tan competente y excelente en que dirige la Organización.

Me complace informar a la Asamblea de que el Afganistán ha alcanzado un hito importante con la satisfactoria conclusión de sus elecciones presidenciales, en particular con la importante tarea del recuento de votos. El nuevo Presidente, Sr. Mohammad Ashraf Ghani Ahmadzai, tomará posesión el 29 de septiembre. El Afganistán está siendo testigo del traspaso de poderes de un Gobierno a otro. Si bien el Afganistán se enfrenta a retos importantes, estamos seguros de que el nuevo Gobierno, que cuenta con el pleno respaldo de la gran mayoría de los afganos, tratará de lograr la seguridad política y la prosperidad socioeconómica en el Afganistán y, por extensión, en la región y más allá de ella.

Hace más de un decenio que muchos países del mundo se unieron a la lucha por la paz del pueblo afgano y empezaron a combatir las fuerzas del extremismo y el terrorismo. En ese sentido, hemos logrado colectivamente resultados tangibles. Sin embargo, lamentablemente, el terrorismo y el extremismo siguen siendo una amenaza para la seguridad, el desarrollo socioeconómico y la paz, no solo en el Afganistán, sino también en la región. Es necesario dar con urgencia una respuesta integral a las amenazas del terrorismo, las drogas y el extremismo en los planos regional e internacional.

En la actualidad, el Afganistán tiene unas instituciones políticas dignas de confianza, un Parlamento elegido democráticamente, una Constitución y unos consejos provinciales que cuentan con el apoyo de las valientes fuerzas nacionales de seguridad afganas. El pueblo del Afganistán ha sido testigo de muchos avances positivos en el último decenio, en particular en materia de desarrollo socioeconómico, educación —sobre todo la educación de nuestras hijas— sanidad, tecnología de la información y las comunicaciones y la promoción y protección de los derechos humanos, en particular de los derechos de las mujeres. El sector de los medios de comunicación del Afganistán es uno de los más dinámicos de la región, impulsado por la libertad de expresión de la que el pueblo afgano goza desde hace más de un decenio. También cabe subrayar el espíritu pionero de nuestros jóvenes, gracias a quienes se ha conseguido gran parte de la innovación y de la diversidad de pensamiento del mundo académico y el sector privado.

El pueblo afgano aprecia y agradece a la comunidad internacional el apoyo vital que ha brindado al Afganistán para consolidar la seguridad, la paz y la prosperidad en su país. Esperamos seguir colaborando mutuamente con la comunidad internacional para proteger nuestros logros y garantizar la continuidad de una fuerte alianza.

El traspaso de las responsabilidades de seguridad de las fuerzas internacionales a las fuerzas nacionales de seguridad afganas en todo el territorio afgano, que comenzó en el verano de 2011, terminará a finales de 2014. En estos momentos, las fuerzas afganas se están ocupando de la seguridad en todo el país de forma independiente, a pesar del aumento de los actos terroristas que se están cometiendo en el Afganistán con el apoyo de terroristas que actúan desde lugares que están fuera de nuestras fronteras. El aumento del extremismo violento y los alarmantes acontecimientos en el Oriente Medio y otras partes del mundo hacen aún más imprescindible el apoyo internacional a la misión de la OTAN en el Afganistán.

De manera paralela a los esfuerzos en curso para mejorar las capacidades de nuestras fuerzas nacionales de seguridad, el Gobierno afgano también está llevando a cabo un diálogo para alcanzar la paz a través de medios políticos y de la reconciliación. Hemos puesto una serie de condiciones claras para que el proceso cuente con la aprobación del pueblo afgano. Por ejemplo, exigimos la renuncia a la violencia y el respeto de la Constitución del Afganistán, ya que esta garantiza la plena igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres afganos y es el único instrumento para conservar nuestros logros colectivos del último decenio.

El Afganistán cree firmemente en las relaciones amplias y a largo plazo de amistad y de buena vecindad entre el Pakistán y el Afganistán en la lucha contra el terrorismo y en el fortalecimiento de la paz y la estabilidad entre las dos naciones de la región. Al mismo tiempo, nos gustaría expresar nuestra profunda preocupación por los ataques con cohetes que han lanzado las fuerzas pakistaníes contra suelo afgano. El Afganistán considera que esos ataques son inaceptables y que no pueden continuar. Esperamos que el Gobierno del Pakistán, teniendo en cuenta nuestros intereses comunes de garantizar la paz y la estabilidad, detenga cualquier tipo de acto que pueda poner en peligro las perspectivas de unas relaciones de buena vecindad y actúe para proteger la cooperación y la confianza entre nuestras dos naciones.

El Gobierno afgano está dispuesto a reducir los efectos económicos negativos de la transición del sector de seguridad y a avanzar hacia un desarrollo económico sostenible de tres maneras diferentes como mínimo.

En primer lugar, nos concentraremos en el desarrollo de la agricultura y el sector agroindustrial, en el que participa directamente o indirectamente más del 70% de nuestra población, y que tiene un enorme potencial de crecimiento y generación de empleo.

En segundo lugar, se calcula que el Afganistán dispone de unos recursos naturales, en particular minerales e hidrocarburos, valorados en miles de millones de dólares, los cuales representan una fuente garantizada de riqueza y de ingresos para las generaciones venideras. Ya hay varias empresas públicas y privadas de China, la India, el Reino Unido, el Canadá, Turquía, los Emiratos Árabes Unidos, Azerbaiyán y otros países, además de las afganas, que han expresado un gran interés en invertir miles de millones de dólares.

En tercer lugar, el Afganistán está a punto de comenzar un decenio de transformación, de 2015 a 2024, que se caracterizará por ser un proceso multidimensional con ramificaciones de seguridad, políticas y económicas. Por lo tanto, las promesas que se hicieron en las Conferencias de Tokio y de Chicago en 2012 serán las que respaldarán las iniciativas socioeconómicas globales del Gobierno afgano. Para el Afganistán resulta crucial seguir contando con el apoyo de sus asociados internacionales en los próximos años.

En el informe del Afganistán sobre sus progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), publicado a fines de 2013, se muestra que los progresos en relación con la mayoría de los ODM, en especial los que se refieren a la salud y la educación

primaria universal, son encomiables. Pese a que la labor al respecto no se puso en marcha hasta 2005, el Afganistán está comprometido a lograr la mayoría de los ODM para 2020. Entretanto, se están preparando consultas nacionales para sincronizar los esfuerzos encaminados a lograr los objetivos que distan de alcanzarse, teniendo en cuenta el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al comenzar la importante tarea de elaborar la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 en el presente período de sesiones, me complace informar a los miembros de que el proceso también coincide con el decenio de la transformación del Afganistán. Ambas son prioridades máximas para el programa de desarrollo nacional del Afganistán. Apreciamos la labor de las Naciones Unidas en el reconocimiento de la necesidad de reducir el número de objetivos de desarrollo sostenible hasta un número asequible, factible y realista en la agenda para el desarrollo después de 2015. Estimamos que esa agenda no debe dejar a nadie a la zaga, debe adaptarse tanto a escenarios internacionales como locales, y debe tener el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza como elemento central.

Nuestra región tiene la gran ventaja de contar con vastos recursos y oportunidades de cooperación económica. Un nivel amplio de cooperación regional puede ponerse al servicio de objetivos tanto económicos como de seguridad. El objetivo estratégico regional del Gobierno del Afganistán para la cooperación económica es establecer corredores regionales de crecimiento y recursos que conecten la Ruta de la Seda a través del Afganistán, los pueblos de Asia Meridional y Central y el Oriente Medio y sus actividades económicas clave, incluidas la agricultura, la industria ligera y la extracción de minerales, con el comercio esencial, los medios de facilitar el tránsito y el suministro de energía.

La cooperación regional es una de nuestras prioridades. El Proceso de Estambul-Corazón de Asia constituye una importante medida para fortalecer la estabilidad y la cooperación regional entre el Afganistán y los 12 países participantes, con el apoyo de otros 12 países asociados y 9 organizaciones internacionales.

El período de sesiones de este año de la Asamblea General se celebra en un momento en que las Naciones Unidas observan que una serie de conflictos se han intensificado y otros nuevos se han desencadenado. Mi Gobierno apoya plenamente los derechos inalienables del pueblo palestino y el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén como su capital.

Condenamos categóricamente las acciones y violaciones ilícitas de la Potencia ocupante contra los palestinos en su conjunto, especialmente los ataques desproporcionados e indiscriminados contra civiles palestinos inocentes.

Expresamos nuestro pesar por la matanza de civiles inocentes en Siria y respaldamos una solución política, lograda gracias a un diálogo nacional de amplia base que satisfaga las aspiraciones de todos los sirios. Con la situación en materia de seguridad deteriorándose en el Iraq y Libia, condenamos categóricamente los actos llevados a cabo por el Estado Islámico del Iraq y Al-Sham y su brutalidad, y pedimos que se desplieguen esfuerzos conjuntos para derrotar ese mal. En ese contexto, exhorto a las Naciones Unidas a que adopten las medidas adecuadas de conformidad con su mandato para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación estima que es urgentemente necesario que la comunidad internacional preste atención a la solución de la crisis en Ucrania, teniendo en cuenta la situación de los civiles.

Para concluir, permítaseme asegurar a los miembros que el Afganistán sigue comprometido con sus responsabilidades y obligaciones nacionales e internacionales. Reafirmamos nuestra voluntad firme de que se fortalezca la democracia y la buena gobernanza, especialmente que se sigan reforzando el estado de derecho, la rendición de cuentas y la transparencia; la promoción y la protección de los derechos humanos, en particular los derechos de la mujer; las reformas en el ámbito de la justicia; la lucha contra el terrorismo, los estupefacientes, la corrupción; y la erradicación de la pobreza. El respaldo de la comunidad internacional es esencial para lograr todo eso.

**La Presidente interina:** Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Permítaseme decir que un representante ha solicitado ejercer el derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Ansari Dogaheh** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar en relación con las observaciones que se hicieron en la declaración que hoy formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos sobre la cuestión de las islas iraníes (véase A/69/PV.15).

El Gobierno de la República Islámica del Irán reitera su soberanía plena sobre las islas iraníes de Abu Musa, Tunb Mayor y Tunb Menor en el Golfo Pérsico, y pone de relieve que las decisiones y medidas adoptadas en esas islas por las autoridades iraníes siempre se han llevado a cabo sobre la base de los principios de la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán. Por consiguiente, se considera que toda reclamación en sentido contrario constituye una injerencia en los asuntos internos de la República Islámica del Irán y se rechaza categóricamente.

El Gobierno de la República Islámica del Irán siempre ha seguido una política de amistad y buena vecindad con todos los países vecinos. En ese contexto, expresamos una vez más nuestra disposición a participar en conversaciones bilaterales con los Emiratos Árabes Unidos con vistas a seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales y disipando cualquier malentendido que pudiera existir entre los dos países a ese respecto. Mientras tanto, es obvio que la integridad territorial y la soberanía de la República Islámica del Irán sobre las tres islas no son negociables.

**Sr. Diyar Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar en relación con las observaciones formuladas por el Honorable Primer Ministro de la India (véase A/69/PV.15).

En su declaración del día de hoy, el Primer Ministro de la India se refirió a “la Cachemira ocupada por el Pakistán”. Para aclarar las cosas, quisiera decir que el nombre histórico y correcto de ese territorio es Azad Jammu y Cachemira. El Pakistán condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. El Pakistán pone de relieve la búsqueda del diálogo y la diplomacia, que son los medios pacíficos para resolver las cuestiones y controversias. Consideramos que el diálogo no debe verse socavado por las violaciones de los derechos humanos ni por ningún tipo de terrorismo.

Las Naciones Unidas son el foro más adecuado para plantear la cuestión relativa a Jammu y Cachemira. Como el Primer Ministro del Pakistán dijo ayer, el derecho a la libre determinación debe ser ejercido por el pueblo de Jammu y Cachemira de conformidad con lo estipulado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

**Sr. Abhishek Singh** (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar de la India.

Rechazamos totalmente las observaciones indefendibles formuladas por el representante del Pakistán. Quisiéramos recordar al representante del Pakistán lo que dijo hoy nuestro honorable Primer Ministro en este Salón:

“Quiero celebrar conversaciones bilaterales con ese país [Pakistán]. Sin embargo, al Pakistán también le corresponde la responsabilidad de dar un paso adelante y crear realmente el entorno apropiado para la celebración de conversaciones bilaterales. Al plantear esa cuestión en este foro, no sé hasta qué punto nuestros esfuerzos tendrán éxito.” (A/69/PV.15, pág. 17).

**Sr. Diyar Khan** (Pakistán) (*habla en inglés*): Ejercer por segunda vez mi derecho a contestar respecto de las observaciones que acaba de formular el representante de la India.

En lo que respecta al proceso de diálogo, no es el Pakistán el que ha hecho que se estanque el proceso de diálogo. De hecho, fue la India la que canceló el diálogo con el Pakistán a nivel de Secretarios de Relaciones Exteriores, cuya celebración se había previsto para agosto.

En lo que respecta a la cuestión relativa a Jammu y Cachemira, permítaseme una vez más reiterar que, independientemente de lo que diga el representante de la India, la cuestión de Jammu y Cachemira todavía tiene que resolverse de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En lo referente al terrorismo, señalo que el propio Pakistán es la mayor víctima del terrorismo que se ha arraigado en nuestro suelo. Parte de ese terrorismo proviene de nuestro vecino inmediato. El terrorismo es una amenaza común, y todos debemos trabajar de consuno para eliminarlo.

**Sr. Abhishek Singh** (India) (*habla en inglés*): Lamentablemente, el representante del Pakistán una vez más ha hecho uso de la palabra. Rechazamos todas las observaciones insostenibles y no solicitadas que ha formulado el representante del Pakistán.

*Se levanta la sesión a las 18.05 horas.*